

REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
DIARIO DE SESIONES  
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

**17a. REUNIÓN - 14a. SESIÓN ORDINARIA - 4 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Presidencia: **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador y de **Jorge Mario Arabel** vicepresidente segundo del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ARABEL**, Jorge Mario

**BARRÍA PERALTA**, Claudio Alejandrino

**BILARDO CASTILLO**, Guillermo Ricardo

**BODLOVIC**, José Ramón

**CHÁVEZ**, Martín Luciano

**ECHAZÚ**, Eloy Dante

**ELORRIETA**, Hernán Ariel

**FARÍAS**, Miguel Enrique

**GARAY**, Hugo René

**GARCÍA**, María Rocío

**GARRIDO**, José Luis

**HINDIE**, Laura Elisa

**MIÑONES**, Juan Manuel

**MOREYRA**, Patricia Inés

**OLIVA**, Gabriel Esteban

**ORMEÑO**, César Adriel

**PARADIS**, Leonardo Aníbal

**RICCI**, Nadia Lorena

**ROQUEL**, Daniel Alberto

**RUIZ**, Evaristo Alfredo

**SANTI**, Carlos Alcides

**TORO**, Liliana Mabel

**DIPUTADOS AUSENTES**

Con aviso:

**MAZÚ**, Horacio Matías

**NIETO**, Karina Alejandra

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 4 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, a las 10 y 35:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.
- El señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo, y los señores diputados Arabel, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Mazú, Miñones, Moreyra, Oliva, Ormeño, Ricci, Roquel, Ruiz, Santi y Toro se encuentran en el recinto de sesiones.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Buenos días a todos los presentes y a quienes están en la plataforma. Bienvenidos. Damos inicio a la 14a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Con la presencia de 22 diputados presentes desde la virtualidad y la presencialidad en el recinto y 2 señores diputados ausentes, se da inicio a la sesión de carácter mixto, presencial y virtual.

Este es el mes de la sensibilización, concientización y prevención del cáncer de próstata, por eso es que tenemos el símbolo celeste, la Cámara de Diputados va a estar de color azul, este mes nos toca a nosotros.

- 1 -

#### **INASISTENCIAS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García**.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia del señor diputado Mazú y de la señora diputada Nieto.

- 2 -

#### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

**Sr. Secretario** (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 13a. sesión ordinaria del presente período legislativo celebrada el pasado 14 de octubre de 2021.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan con la versión digital del Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo (1)

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes y proyectos que toman estado parlamentario.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dicen así:

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice.

### Después del DDC 069/21

- 4 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito apartarnos del Reglamento para que se reserve el DDC 069/21 en el proyecto de ley 579-D-21 y posteriormente se incorpore al orden del día como punto n° 8.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 5 -

### ASUNTOS ENTRADOS

(continuación)

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Continuamos con la lectura de los asuntos entrados. (1)

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág. )

Después del DDC 061/21

- 6 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: en la sesión anterior, hice una moción de preferencia de acuerdo al artículo 80 del Reglamento de esta Cámara, para que se trate en el orden del día de esta sesión el proyecto de ley 119-D-20 del señor diputado Daniel Roquel y de la señora diputada Ricci con o sin despacho de comisión.

Solicito que se incorpore al orden del día de acuerdo al Reglamento de la Cámara.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Eso es una moción de orden?

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: no es una moción de orden, es una moción de preferencia.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Entonces hay que votarlo.

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: según el Reglamento de la Cámara no se votan las mociones de preferencia, de esa manera se trató la derogación de la Ley de Lemas en el año 2018.

Las mociones de preferencia no se votan, eso es algo que el señor Presidente de la Cámara conoce y que ya se ha aplicado en otras ocasiones.

Invito a leer el artículo 80 del Reglamento de la Cámara, se votan las mociones de orden, pero no las mociones de preferencia, y las mociones de preferencia permiten introducir un proyecto de ley con o sin despacho de comisión.

31

**Sra. García.-** Discúlpeme diputado ¿qué proyecto es?

**Sr. Oliva.-** Es el proyecto de Ley 119/20.

**Sr. Farías.-**¿De qué trata?

**Sr. Oliva.-** Derogación del Aporte Solidario.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¡La verdad me sorprende diputado, si quiere lo leemos!

Pero, a ver, el criterio general es que si no está en el orden del día tenemos que votarlo para poder incorporarlo al tratamiento, más si no tiene el trabajo en comisión previo...

¿¡Hay un trabajo en comisión previo!? ¿Hay un despacho o no?

**Sr. Oliva.-** Justamente la moción de preferencia permite que se trate con o sin despacho de comisión... Así se trató...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿¡Pero hay trabajo de comisión o no!? ¿fue tratado en comisión? ¿Tiene despacho? ¿Ha sido tratado en el temario?

**Sr. Oliva.-** Pido que se trate el proyecto con o sin despacho de comisiones...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- A ver... turno para mociones de preferencia... Por eso digo está en el artículo 83° y tenes las dos posibilidades que hablan con o sin despacho y habla de la mayoría especial que son las dos terceras partes. Porque si no estaríamos llenos de preferencias y trataríamos temas... ¿Se entiende?

El planteo general es... por eso que se hace un orden del día, hay un trabajo previo donde se establecen los temas a tratarse. En el caso que no estén en el orden del día como recién planteó el diputado Chávez que reservó una ley y pidió apartarse del Reglamento e incorporar un proyecto de ley, pero ¡tiene que haber una mayoría especial! Y son las dos terceras partes, sino cualquiera podría decir hagamos moción de preferencia para hablar de todos estos temas y que se trate con o sin despacho de comisión. Porque el planteo es que antes de entrar a votar una ley tiene que haber un trabajo previo en comisiones en el caso que no haya sido tratado en la comisión, se constituye la Cámara en comisión que sería un trabajo de comisión de todos y se discute para habilitar ese debate necesitamos la mayoría especial y apartarse del Reglamento.

En este caso es la moción de preferencia es lo que usted plantea ¿se entiende?

**Sr. Oliva.-** Sí, señor Presidente.

**32**

En el caso de las mociones de orden es así, en el caso de las mociones de preferencia ya se ha aplicado antes en esta Cámara en el mismo Reglamento se ha tratado.

Es por ello, que solicito que se incorpore al orden del día y que se constituya la Cámara en comisión como usted dice.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¡Ahí sí!

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: la moción de preferencia se pidió en la sesión pasada el error fue no haberlo incorporado en este orden del día, no es un error del diputado que

pidió una moción de preferencia sino que en el orden del día tendría que estar el proyecto de ley 119/20 porque fue pedida en la sesión pasada entonces subsanemos ese error y que esté en el orden del día el proyecto. No estamos solicitando hoy apartarnos del Reglamento y pedir la incorporación del proyecto si no que se había pedido la moción de preferencia ¿Qué es eso? Cuando hay un proyecto que está hace más de un año y medio en comisiones y no pudo avanzar y que se ha discutido pedimos esto... ¡Una moción de preferencia para poder votarlo o no! Entonces tendría que haber estado hoy en el orden del día este proyecto y nosotros al no verlo nos enteramos que el proyecto no está, pero porque hay un error en el armado del orden del día... No es que ahora estamos pidiendo apartarnos del Reglamento para incorporar un proyecto. Nada más que eso, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: voy a leer el artículo 80° para que quede claro que es la moción de preferencia...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- No, en eso estamos de acuerdo, el tema es lo que plantea el diputado preopinante que dice...

- Dialogan.

**Sra. Ricci.**- ...estoy hablando señor Presidente. Es moción de preferencias toda proposición que tenga por objetivo anticipar el momento en que con arreglo del Reglamento corresponda tratar un asunto tenga o no despacho de comisión. Y de preferencia sin fecha fija que es el asunto cuya consideración se hubiere considerado de

**33/40**

preferencia sin fijación de fecha será tratado en las reuniones subsiguientes y que la Cámara celebre como primero del orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Aprobación por mayoría absoluta. Artículo 83, inciso 1) y también inciso 2).

**41**

Esto es sencillo para tratar un proyecto hay que tratarlo en comisión y sino en la Cámara constituida en comisión donde está la mayoría.

Hay que revisar en la versión taquigráfica si tuvo la mayoría o no, en ese momento como dijo el diputado Roquel, pero eso es otra cosa....

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: como varios participamos de la sesión anterior en el momento que el diputado hizo la moción, no lo votamos.

Eso no ingresa al orden del día en esta sesión porque no fue aprobado por nosotros -es más- muchos nos levantamos y dejamos sin quórum. O sea, era una moción de preferencia que ni si quiera se contaba con el quórum necesario. Es igual a nada. Ahora si quiere que haga la moción, la votaremos y le daremos ingreso o no.

Es clarísimo, dice que si no tiene despacho de comisión o aunque lo tenga, tiene que tener las dos terceras partes de los votos emitidos. Que haga la moción y votaremos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: hago una moción de preferencia para que se incluya este proyecto al orden del día y en el momento se pondrá la Cámara en comisión y se votará.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Quiero que se entienda la lógica. No se pueden plantear proyectos sin el tratamiento previo en comisión, para eso está esta la comisión propiamente dicha y excepcionalmente por una mayoría especial, la Cámara se constituye en comisión para poder tratar el tema.

El tema de preferencia es que si en algún momento de la sesión anterior -como dijo el diputado Roquel- se trató, se votó y se aprobó tendría que haber estado acá y eso si está bien, pero si no estuvo la mayoría, no se trata ahora... ¿para qué están las mayorías especiales?

Ahora si en algún momento obtuvo la mayoría especial para dar tratamiento eso si está claro.

Hay una moción concreta del diputado para incorporar en el tratamiento como un voto de preferencia.

**Sr. Oliva.**- Y solicito que no se vote porque es taxativo el Reglamento que no se votan las mociones de preferencia. Una vez incorporadas al orden del día, sí se votan

**42/50**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Disiento... tengo otra interpretación...

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: es claro el artículo 83, inciso 2, cuando habla de la aprobación de la moción de preferencia no se refiere a la votación del proyecto mismo sino que habla -como bien usted lo dijo- taxativamente de la aprobación de la moción de preferencia y establece una mayoría especial.

Por otra parte es de toda lógica que en un cuerpo colegiado un solo miembro o una sola persona que integra ese cuerpo no puede imponerle la voluntad a todo un cuerpo. Acá hay un proceso de construcción colectiva de la voluntad política de esta Cámara y con lo cual hay que someterlo a votación tal como lo dice el artículo 83, inciso 2.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.-** Señor Presidente: me parece que como lo decían recién es verdad y está claro la moción de preferencia (con o sin fijación de fecha, que eso no importa), es aprobación por mayoría absoluta si tiene despacho de comisión; si no lo tiene... por dos tercios, esta claro, hay que votarlo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Es la lógica del tratamiento de los proyectos.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: en abono a lo que dice la compañera Rocío García, es claro que taxativamente se refiere a la aprobación de la moción de preferencia y no se refiere a la aprobación del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Porque es una moción precisamente. Usted propone.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: tengo la versión taquigráfica del 22 de noviembre de 2018 en donde se trató

**51**

la derogación de la Ley de Lemas de esta manera, sin despacho de comisión y a través de una moción de preferencia...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Y no lo votaron?

**Sr. Oliva.-** Se votó en contra.

Estoy pidiendo la posibilidad de que se vote la incorporación al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Le asiste la razón al señor diputado Oliva. Vamos a votar la moción.

Es lo que estamos solicitando desde el inicio.



**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: solicito que se vote en forma nominal.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción de preferencia.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la negativa los señores diputados:  
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo,  
Bodlovic, Chávez, Echazú, Garay, García,  
Hindie, Ormeño, Paradis, Santi, Toro.  
Votan por la afirmativa los señores diputados:  
Elorrieta, Farías, Garrido, Miñones, Moreyra,  
Ricci, Roquel, Ruiz, Oliva.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido** .- Señor Presidente: puede registrar mi voto afirmativo. Estaba atendiendo a un vecino... Estuve en el debate

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: en el mismo sentido. Puede registrar mi voto afirmativo.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

**Sr. Paradis.**- Señor Presidente: por favor, que los señores diputados se acerquen a los micrófonos porque no se escucha a algunos... No tengan miedo al micrófono ¡enciendan el micrófono!

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Señor diputado Santi, va a votar?

**Sr. Santi.**- Disculpe, señor Presidente. Voto por la negativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Son 22 votos emitidos. 13 votos por la negativa y 9 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda rechazada la moción de preferencia.

No logra los dos tercios. Queda registrado en la versión taquigráfica.

**52/60/90**

Continuamos con la lectura de los proyectos que toman estado parlamentario.

- 7 -

## **ASUNTOS ENTRADOS** (continuación)

**91/100**

**Después del proyecto 614-D-21**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: gracias compañero vicegobernador.

Voy a solicitar que se reserve y que luego sea tratado como punto 6° del orden del día porque tengo invitados presentes.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Así se hará.

121

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Antes de pasar al siguiente punto del orden del día le damos la bienvenida a quienes se encuentran presentes en el recinto: al señor José Trujillo de la Escuela Municipal Hapkido acompañado por instructores y alumnos y al señor Víctor Burgos creador del Monumento al Submarino ARA San Juan; también a representantes del Centro de Jubilados y Pensionados Civiles de la provincia de Santa Cruz "General Belgrano".

- 8 -

## HOMENAJES

- I -

### A Néstor Carlos Kirchner

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: no es que uno sea homenajero, pero este lugar está para destacar fechas importantes y, el 27 de octubre hace 11 años desapareció físicamente un gran vecino y un gran argentino Néstor Carlos Kirchner. Ese vecino que como siempre nosotros los galleguenses y muchos de ustedes que lo han conocido recorrió y caminó mi ciudad, la provincia como así también caminó toda la Argentina.

A veces hablo mucho con mis compañeros y compañeras y otros que no tienen el color político mío... Uno es peronista, uno lleva esa bandera ideológica, pero, ¡Néstor levantó la bandera de la participación! ¡de la ciudadanía! ¡del compromiso! ¡de la política!

No había un partidario por más que él sea el mejor discípulo de Perón en todas las acciones que hizo para los argentinos, pero él siempre fue abierto y siempre incorporó a aquellos que opinaban y pensaban distinto a él siempre que fuera en beneficio para nuestra Argentina, y para nuestros vecinos y vecinas.

Nosotros que abrazamos el peronismo tuvimos la oportunidad de estar en un acto, en un acto donde se conmemoraba el fallecimiento... Y yo digo no el fallecimiento sino que se incorporaba la despedida que está ahí y lo despedimos como somos nosotros los militantes, lo despedimos como nos gusta, a esa esencia de estar en las calles, con los

bombos, con las banderas y eso era el "Lupo", era: alegría, sencillez y sobre todo compromiso en la política cualquiera sea la ideología que tengamos cada uno en este recinto, tenemos que ser respetuosos del voto popular, tenemos que ser respetuoso de la política y, nuestras acciones las tenemos que hacer como nos enseñó no solamente

**122/130**

Néstor sino como nos da el compromiso de aquellos que nos han votado la responsabilidad política que tenemos que tener cada uno de nosotros y nosotras en este recinto. Así que en este homenaje decirle al querido "Lupo", "Lupin", Néstor, el "Flaco" que siempre va a estar presente en nuestros corazones y en la militancia y que la militancia siempre va a estar activa, nada más.

**131**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: la verdad que comparto las palabras del señor diputado preopinante, pero voy a traer a mención algunas cuestiones -más allá de lo que hacía mención el diputado Echazú y más allá de las diferencias políticas y partidarias- creo que Néstor, si bien ha marcado un rumbo de su proyecto político, marcó en el territorio de la provincia de Santa Cruz, conducción y liderazgo.

Más allá de las diferencias creo que es entendible y razonable lo que expresaba el compañero Echazú en cuanto a lo que motivaba a la militancia. Recuerdo cuando comenzaba en la calle Alcorta con aquel Ateneo (éramos pocos y éramos unos pibes) y él era el primero en salir a militar, recorrer, generar debate y discusión. Inclusive he tenido el placer y la suerte de participar de encuentros con otros referentes políticos, no tan solo del peronismo sino de otros partidos políticos, y que más allá de las diferencias, él trataba de aunar criterios y siempre trataba con ese buen tino y olfato político decir: "este tipo es interesante, hay que verlo, hay que seguirlo y hay que escucharlo".

Bien vale la pena hoy reflexionar sobre estas cosas, tratar de que muchos -no tan solo los compañeros del Frente de Todos y del Justicialismo, sino de todos los partidos políticos-, pueden llegar a visualizar aquel destello de grandeza que tuvo cuando convocó a todos los sectores de la comunidad de Santa Cruz a conformar un proyecto donde él ponía como bandera "Primero Santa Cruz".

Creo que esa falta de liderazgo y de conducción es irremplazable por lo menos no se visualiza en este contexto o que esa conducción se esté ejerciendo en el día de hoy.

Por consiguiente, me adhiero a las palabras del señor diputado Echazú e invito a toda la comunidad social y política a reflexionar sobre aquellos días en donde -inclusive- en este mismo recinto, con varios legisladores se discutía política, se analizaba política y se tenía la participación de todos los sectores de la comunidad. En Casa de Gobierno, en las unidades básicas y en los comités se discutía política. No se tenía que estar esperando el llamado o el mensaje de alguno para ver qué teníamos qué hacer.

Él nos enseñó que los lugares donde se tenía que debatir política era en las agrupaciones, en los locales y salir a caminar la calle.

**132/140**

Muchos se han tatuado el nombre de Néstor y se lo han calcado en el pecho, pero se han olvidado de imitarlo, de seguirlo y poder leer su mensaje y su obra para tratar -dentro de las posibilidades que tengamos y con nuestros límites- de imitar -por lo menos- las cosas buenas. Nada más, señor Presidente.

- II -

### **Al Día de Parques Nacionales**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: quiero recordarles que el sábado 6 de noviembre se conmemora el Día de los Parques Nacionales.

Quisiera usar esta fecha para recordar un verdadero prócer patagónico que fue Francisco Pascasio Moreno, el Perito Moreno.

El Perito Moreno nació en 1852 en Buenos Aires. Fue científico, antropólogo, botánico, historiador y geógrafo.

En 1876 apenas con 22 años emprende su primera expedición patagónica y describe por primera vez el Lago Nahuel Huapi. Apenas un año después consigue con Nicolás Avellaneda la financiación para su viaje a Santa Cruz

**141**

que era una de sus pasiones. En 1877, remonta el río Santa Cruz con la goleta Santa Cruz, descubre y bautiza el Lago Argentino, esto fue un 15 de febrero de 1877. Después

descubre el lago San Martín, el lago Viedma y el monte del Chaltén que lo confunde con un volcán y lo denomina Fitz Roy.

Perito Moreno, después trabajó durante 22 años trazando los límites de la Argentina, entre Argentina y Chile y le debemos mucho en lo que es soberanía, porque este límite fue finalmente trazado en unas condiciones muy difíciles.

No conforme con esto, el Perito, después de todo este trabajo, le fueron otorgadas 22 leguas de tierra en la zona del Lago Nahuel Huapi , y dona una gran parte de ellas a la beneficencia y otras para crear - 7500 hectáreas - sirven para crear el Primer Parque Nacional Argentino, que además fue el primer parque nacional sudamericano, el tercero en América y el quinto en el mundo, entonces me parece, que podemos aprovechar, el Día de los Parques Nacionales, para recordar a este prócer que después muere casi en la pobreza, pero nos ha legado, no solamente el Parque Nacional, sino el Museo Nacional de La Plata, antropológico y biológico.

También para recordar que este año vence la Ley 3692 de sancionó esta Cámara, que prohibía la generación de nuevas aéreas, aéreas de conservación y el gobierno debería haber hecho un plan de ordenamiento territorial para poder permitir regular las nuevas aéreas protegidas. Nos parece muy importante que el gobierno, finalmente, termine este trabajo para poder seguir con esta designación de nuevas áreas de conservación que cada vez son más importantes en el mundo con este cambio climático, que tiene degradación de los ecosistemas y que necesita de estas áreas en combinación por supuesto con la producción. Muchas gracias.

- III -

### **Al regreso a la democracia**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.**- Gracias señor Presidente: voy a hacer, una reseña muy breve ya que el pasado 30 de octubre se cumplieron para todos los argentinos 38 años del regreso a la democracia. En aquel triunfo de Raúl Alfonsín como presidente, pero creo un triunfo de cada uno de los argentinos. Donde un presidente que en momentos difíciles, nos prometió

**142/150**

democracia para siempre y hoy podemos gozar de 38 años de democracia ininterrumpida, más allá de los sinsabores que tuvieron que pasar algunos gobiernos, pero donde se animó a llevar adelante el Juicio a las Juntas Militares en épocas muy difíciles que

después la historia le dio su reconocimiento y su merecido lugar, como un verdadero estadista, como una persona que supo anteponer los bienes de la nación ante los bienes personales o partidarios. Donde el mismo nos pedía bajar las banderas partidarias para que por encima de todas flamee la celeste y blanca, la bandera argentina, la que enarbolaba los derechos de cada uno de nuestros conciudadanos. En ese sentido creo que el mayor homenaje que le podemos hacer a estos patriotas, aquellos que abrazamos la política, en cualquier partido político sin distinciones, es que sigamos sus ejemplos y tratemos de imitarlos. Nada más Señor Presidente.

- IV -

#### A Eugenio Millán

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sr. Toro.**- Gracias Señor Presidente: no quiero dejar pasar este momento de homenajes, sin rendir un merecido reconocimiento a un periodista, amigo, compañero que nos dejó este lunes - 1 de noviembre – que es Eugenio Millán. Que seguramente nos entrevistó en más de una oportunidad a todos nosotros, nos hacía sentir como... muy amigos, era muy

151

ameno y más allá de las banderías políticas, fue un hombre que dejó la enseñanza del periodismo en toda la provincia, como así también el compromiso de inculcar siempre la verdad a todos los que vienen. No era un opinólogo, más allá de sus convicciones siempre daba la información. Creo que todos lo tenemos que recordar.

Solicito un minuto de silencio en su memoria.

- Se realiza un minuto de silencio.

- 9 -

#### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones. Siguiendo punto: pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el dictamen de comisión 069/21 en el proyecto de ley que trata sobre establecer el Día provincial de homenaje a los tripulantes del submarino ARA San Juan (579-D-21).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: es para pedir la incorporación en el orden del día de este despacho de comisión. La solicitud tiene que ver con poder dar tratamiento en este

momento -para no esperar a la próxima sesión- ya que la fecha del 15 de noviembre va a estar en el medio.

Este proyecto de ley tiene por objetivo establecer el día provincial en la memoria del hundimiento del submarino ARA San Juan y la defensa del Mar Argentino. En el proyecto de ley habíamos establecido primeramente el día 17 de noviembre del año 2018, que fue el momento en que se detecta el lugar en que efectivamente se encuentra hundido el submarino. Habíamos analizado otras cuestiones como la fecha que conmemora Tierra del Fuego, donde se establece el 8 de noviembre de 2017, fecha en que zarpa desde Mar del Plata con destino a la ciudad de Ushuaia; pero en el trabajo de comisiones fue unánime la posición de las distintas bancadas respecto a establecer el día 15 de noviembre para homenajear a estas 44 víctimas y así poder conmemorar, homenajear y trabajar para que no vuelva a ocurrir nunca más un hecho de esas características.

**152**

En ese sentido pedimos el acompañamiento de las bancadas para tratarlo sobre tablas y someterlo a votación en esta sesión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 10 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el dictamen de comisión 054/21 en el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al programa radial y televisivo "Nosotros Podemos" (491-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Garrido

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: estaba previsto que pase en virtud del artículo 64º, pero voy a solicitar que se dé tratamiento sobre tablas y se incorpore al orden del día.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 11 -

## MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el dictamen de comisión 055/21 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el seminario y certamen de danzas en Caleta Olivia (434-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

**153/160**

- 12 -

## MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de restitución en el cargo a la profesora María Rosa Navarro (583-D-21).

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: este proyecto tiene por objeto solicitar al Consejo Provincial de Educación, la reposición en el cargo de la rectora de la Escuela Secundaria Provincial nº 2 de Puerto San Julián, profesora María Rosa Navarro que fue apartada de su cargo por una decisión administrativa el pasado

**161**

14 de octubre el Consejo Provincial de Educación luego de que ella presentara un recurso administrativo; en función que había sido sancionada con un severo llamado de atención, por una discrepancia en cuanto a la modalidad del regreso a la presencialidad de la escuela de Puerto San Julián; a raíz de desavenencias con la supervisión del nivel secundario del Consejo Provincial de Educación, compuesto por funcionarios nuevos con menos de 15 días de antigüedad en los cargos y que no conocían la localidad ni el establecimiento escolar del que se trata.

Esto provocó que la directora Navarro presentara este recurso administrativo pidiendo que se dejara sin efecto ese severo llamado de atención que quedó anotado en



su legajo. Y ante la decisión de esta persona el Consejo de Educación respondió apartándola del cargo directamente, con lo que suele verse como una suspensión en su función, lo cual denota un abuso de poder, una arbitrariedad manifiesta, atento que la docente y directiva Rosa Navarro únicamente está ejerciendo su derecho de defensa.

La situación provocó, además, la empatía de toda la comunidad de Puerto San Julián lo que se tradujo en una caravana de muchos automóviles que se produjo los días posteriores a su suspensión, y en un documento con 45 firmas de docentes y directivos de esta escuela que fueron elevados también al Consejo Provincial de Educación.

Todo esto dentro del marco de una política de hostigamiento y apartamiento de lo que son las normas de sana convivencia de los funcionarios del Consejo de Educación para con todos los directivos de los establecimientos escolares de la provincia.

Se conoce que, por ejemplo: no se pueden aceptar donaciones de entidades privadas, no se pueden organizar visitas de los alumnos a otros establecimientos o entidades oficiales o privados, no se puede suspender un día de clase en caso de que se interrumpan los servicios básicos antes tiene que ser consultado al Consejo Provincial de Educación en Río Gallegos y solo después se pueden suspender las clases, todas cuestiones de suma arbitrariedad y un ejercicio del poder que resulta a todas luces abusivo.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

162

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 10 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 583-D-20 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: como es un tema laboral, creo que debería ir a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: estoy de acuerdo con que pase por la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**Sr. Garrido.-** A mi me echaron de la comisión de Trabajo, pero no hay problema, igual creo que debería ir ahí.

**Sr. Ruiz.-** Igual pude participar de las reuniones...

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Vamos a incorporarlo a la comisión de Trabajo...

**Sr. Garrido.-** ¿A mí o al proyecto?

**Sr. Presidente (Quiroga).-** A vos no...

- 13 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Roquel por proyecto de resolución que trata sobre citación al ministro de Salud para informar sobre personal médico (591-D-21).

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: hemos tenido una reunión con médicos que están trabajando en el hospital en donde nos manifestaron el conflicto, sabemos que han tenido reuniones, pero todavía no se pudo resolver el problema y el planteo que han hecho a los ministros de Salud, de Economía, y de Trabajo; en ese sentido pedir la presencia del ministro de Salud en este recinto.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**163/170**

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 590-D-20 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 14 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre designación de "Selva Judit Forstmann" a la Comisaría de la Mujer de Caleta Olivia (592-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**-Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto trata nada más y nada menos que de un kinesiólogo de nuestra ciudad, que hace rehabilitación gratuita solamente con percibir su salario municipal a muchísimos caletenses que necesitan rehabilitación por distintas enfermedades o padecimientos que tienen en la piscina del gimnasio General Mosconi.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- corresponde el 592/21.

**Sra. Toro.**- Me levanté y perdí el orden...disculpas.

De Judit qué puedo decir, todos la conocemos lo fundare en el momento, es para pedir su tratamiento sobre tablas e incorporación al orden del día.

Es un proyecto que nace de una resolución que emite el Concejo Deliberante de Caleta Olivia tal cual lo expresó en la resolución 063 que no llegó todavía a esta Cámara, pero en su segundo artículo dice elevar la solicitud a la Cámara, seguramente vendrá en camino. Es para pedir que la Comisaría de la Mujer de Caleta Olivia lleve su nombre.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Presidenta** (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 15 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial las actividades de rehabilitación acuática "hidrokinesioterapia (593-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por 64° aniversario de la Municipalidad de Caleta Olivia (594-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: Este proyecto trata de la municipalización de Caleta Olivia que se conmemoran 64 años y adjunté al proyecto el decreto de aquella época. Si bien Caleta Olivia ya era una ciudad, su municipalización se otorga por decreto del 22 de octubre de 1957. Si leen el decreto podrán observar que dice que "ya cuenta con más de 500 habitantes!... como hemos crecido.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 17 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre construcción del Colegio Santa Cruz de Río Turbio (598-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.-** Señor Presidente: este proyecto lo que hace es solicitar informe al Poder Ejecutivo acerca de la construcción del edificio para el Colegio Santa Cruz de Río Turbio.

El Colegio Santa Cruz tiene 47 años de historia en Río Turbio, y en el 2013 hubo un incendio que destruyó de forma total el edificio. Los alumnos desde ese momento han pasado por distintos edificios y en este momento las clases se están dando en un edificio cerca de la terminal, por supuesto no tienen ninguna de las características necesarias para un edificio educativo, entonces lo que estamos pidiendo es un informe sobre la construcción que por otro lado había sido incluido en repetidos presupuestos provinciales y nunca han sido ejecutados. Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día para que se apruebe como un pedido de informes.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 598-D-21 pasa a las comisiones de Obras Públicas, Vialidad y Transporte y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

181

- 18 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre informe aplicación Ley 3736 - Declaración en estado de emergencia hídrica zonal (599-D-21).

**Sra. Ricci**.- Señor Presidente: vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto tiene como finalidad hacer un pedido de informe en relación a la Ley 3736 que aprobó esta Legislatura en la que se declara la Emergencia Hídrica de zona norte, especialmente de la localidad de Caleta Olivia. Mediante esta ley se autorizaba al Poder Ejecutivo a realizar una serie de acciones además de contrataciones que le permita al Poder Ejecutivo de alguna manera hacer actividades a corto y largo plazo que lógicamente solucionen este tema.

La idea es que a través de este pedido de informe se pueda conocer cuáles han sido y qué resultados han dado cada una de esas acciones. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 599-D-21 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Municipales.

- 19 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre cobertura de tratamiento prolongado de Lucas Gerónimo (603-D-21).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: este es un tema bastante delicado y complejo referido al estado de salud de un vecino santacruceño que se encuentra en la ciudad de Buenos Aires

182

pasando un cuadro bastante complejo no tan solo con el tema de salud sino por algunas cuestiones que se dieron con su ART y algunas que no son gratas como para hacer mención pero en base a la importancia que tiene en el ámbito individual, familiar, como comunidad de un trabajador que ha sufrido un accidente y está pasando por un mal momento de salud. La verdad que consideramos importante presentar este proyecto para que sea visible y solicitar a todos los estamentos del Estado y, que más que se preocupen que se ocupen lo más que se pueda para brindarle las mejores alternativas en cuanto al tratamiento a Lucas Eduardo Javier Gerónimo.

Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 20 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la 1a. Edición de "Kite Bajo Cero" (605-D-21).

**Sr. Miñones.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 21 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre ampliación de la atención de Camuzzi en Gobernador Gregores (608-D-21).

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

183/190

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de obras para el jardín Kau Talenk de El Calafate (609-D-21).

**Sr. Miñones.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

## MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe de plan de inversiones de CGC (611-D-21).

**Sr. Elorrieta.**- Este proyecto es un pedido de informe a la empresa CGC es la empresa que está con las concesiones que eran de SINOPEC y que padecemos tanto en zona norte, vemos que pidieron 90 días y todavía hay cosas que no están muy claras. Es un pedido de informe para que realmente veamos qué actividad va a tener en zona norte. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 611-D-21 pasa a la comisión de Energía y Combustible.

191

- 24 -

## MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre obra de saneamiento de red de agua en Las Heras (614-D-21).

**Sr. Elorrieta.**- Señor Presidente: este proyecto -espero que me acompañen- trata del Barrio Petrolero al que han ido todos en estos últimos días diciendo que ya está -casi- la solución del agua que venimos peleando hace mucho tiempo.

Ahora no estamos pidiendo que se haga una obra de agua sino que se reparen los caños que están rotos; y esperamos tener una respuesta de Servicios Públicos. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto 614-D-21 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 25 -



### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de obra del sistema de expansión del gasoducto para Perito Moreno y Los Antiguos (621-D-21).

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como objetivo la solicitud al gobierno nacional a través de la Secretaría de Energía de la Nación, que realice los actos administrativos necesarios para la concreción de la tercera etapa del sistema de expansión de gasoducto de la provincia de Santa Cruz. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

192

- 26 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial el monumento al submarino ARA San Juan en Río Gallegos (622-D-21).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día y en caso de aprobarlo que sea incorporado se adelante como punto número 6, atento a que el señor Víctor Burgos, tiene que retirarse por otros compromisos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solución a crisis habitacional en El Chaltén (624-D-21).

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: no voy a fundamentar mucho este proyecto que tiene como objetivo algo que todos compartimos y que se ha discutido mucho en el ámbito de la localidad de El Chaltén.

Tiene como objeto solicitar una ampliación del ejido urbano tema que es por todos conocido. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto 624-D-21 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

- 28 -

## MOCIÓN

**193/200**

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de construcción de hospital en Gobernador Gregores (626-D-21).

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: este es un proyecto de resolución que luego de recorridas y de distintas conversaciones que hemos tenido con diferentes referentes de la localidad de Gobernador Gregores, y más allá del funcionamiento y de la dedicación de los profesionales que trabajan en el hospital de dicha localidad; vemos como van pasando los años y la infraestructura del hospital va quedando en el tiempo y va quedando muy chica.

Por consiguiente -después de hablar no solo con vecinos sino con profesionales- es que decidimos presentar este proyecto y lo hacemos como resolución para que se contemple la posibilidad de que se construya un nuevo hospital en la localidad de Gobernador Gregores; y que este incorporado en el Presupuesto Provincial 2022. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 8 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto 626-D-21 pasa a las comisiones de Obras Públicas, Vialidad y Transporte, Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Presupuesto y Hacienda.

201

**Sr. Barría Peralta.**- Señor presidente: pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: tengo problemas con la conexión de Internet -está un poco lenta-, espero me puedan escuchar bien.

Solamente para aclarar por qué no voté afirmativamente este proyecto, por ahí, los vecinos de Gregores estamos al tanto. Hace aproximadamente dos semanas, se inició la construcción de un hospital modular nuevo -estaba incluido en el presupuesto nacional- el mismo está a cargo de la empresa ACRI y se encuentra en construcción. Se está construyendo en estos momentos ... tiene todo un equipamiento, recién pude hablar también con gente del Ministerio de Salud de la provincia, donde más o menos nos comentaron las características de dicho hospital. El mismo viene con una ambulancia y equipo de rayos... Estamos muy contentos de que el Gobierno nacional nos haya incluido nuevamente en el mapa federal y podamos tener este hospital. El mismo tiene una capacidad de mil metros cuadrados y, -reitero- es una obra que está en ejecución. Esperamos que se termine pronto porque es necesaria para todos los habitantes de nuestra comunidad. Nada más, quería hacer esa aclaración.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa a las comisiones de Obras Públicas, Vialidad y Transporte; Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Presupuesto y Hacienda.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor presidente voy a aclarar, si me permite, una cosa más. Lo que estamos solicitando en el proyecto es la construcción ... no la construcción de un hospital modular que tiene características técnicas y de prestación de servicios totalmente distintas. Uno no desconoce lo que está desarrollando el Gobierno nacional, sino estamos

pidiendo un hospital con otras características -como merece y como lo demanda la localidad de Gobernador Gregores.

Por consiguiente, llama mucho la atención ver a legisladores negarse a un pedido de la construcción de un hospital que brinda salud, además de trabajo, a una demanda social. La verdad es que uno puede no estar de acuerdo con posicionamientos políticos,

**202**

¡pero negarse a incorporar en un presupuesto provincial la construcción de un hospital, bueno...!

Sigamos con el orden del día, señor Presidente. Nada más.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barria Peralta.

**Sr. Barria Peralta.**- Señor presidente: por ahí hay que conocer la realidad de los pueblos. No solo con estar tres días estamos empapados en el tema. Nosotros, en la gestión anterior ya habíamos solicitado un hospital nuevo; creo que sería algo maravilloso para nuestra comunidad, también la construcción de escuelas nuevas, una universidad y muchas cosas que la gente nacida y criada quiere...

**Sr. Garrido.**- Acompañe el pedido entonces.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¡Señores diputados, por favor! ¡No dialoguen!

**Sr. Garrido.**- No es el turno de debates. El turno es para fundamentar y el proyecto es mío.

**Sr. Barría Peralta.**- Se puede fundamentar mi voto negativo... Ahora si querés el micrófono solo para vos...

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: en la gestión anterior nosotros también hemos pedido la construcción de un hospital nuevo. Entiendo que son tiempos de campaña, y hay gente que recorre dos o tres días la comunidad y cree conocer sus necesidades. Por lo pronto me parece que seguramente el hospital modular, no es una solución definitiva a este problema, pero es lo que tenemos y hay que entender en el contexto que se encuentra el país, la provincia -después de la gestión que venimos- de las gestiones pasadas del Gobierno nacional donde no se hicieron obras en nuestra comunidad ¡Ojalá que se pueda construir un hospital nuevo! Hoy, comento que está la construcción de un

hospital modular nuevo y esa es la realidad. Anhelamos que esto pueda crecer y en el futuro pueda hacer algo más extenso. Solamente eso, señor Presidente.

**Sr. Garrido.-** Puedo pedir la palabra... Si vamos a generar debate.

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Vos lo generas... tiene la reserva del próximo proyecto. Hay que poner un orden.

**203/210**

- 29 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente (Quiroga).-** Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre apertura de sede del IPES en Gobernador Gregores (627-D-21).

**Sr. Garrido.-** Señor presidente: voy a fundamentar este pedido de incorporación al orden del día, no para generar debate, pero sí voy a

**211**

insistir con estos temas, uno puede pasar 3, 4, 5 días, pero el pedido de la comunidad de Gobernador Gregores (en este caso el proyecto anterior).

Así que las recorridas, visitando vecinos, interactuando con la comunidad también en la localidad de Gobernador Gregores porque capaz que es un proyecto que fue presentado en la gestión anterior pero bueno... ni jeringas hay ¿no vamos a pedir las? Si no llegó un hospital, por los menos que lleguen gasas y jeringas...

Solicitar al Consejo Provincial de Educación que arbitre los medios necesarios para que incorpore una sede del IPES, la carrera del Instituto del Profesorado de Enseñanza Superior, señor Presidente, que es también una demanda de la comunidad de los vecinos de Gobernador Gregores.

Uno puede pasar y estar un par días en la comunidad, lo hace en el marco de la responsabilidad de la función que tenemos como diputados provinciales, y como en el caso propio diputado por distrito, interactuando y hablando con los vecinos y si los vecinos de la localidad de Gobernador Gregores, Santa Cruz, Perito Moreno, Los Antiguos, Pico Truncado, Caleta Olivia, Puerto Deseado, Jaramillo, Fitz Roy y hasta de Tellier estuvimos hace un par de días, nos solicitan que incorporemos o elevemos proyectos es nuestro

deber hacerlo. Ninguno se tiene que sentir ofendido por más que sea representante como diputado por pueblo, es el trabajo de todos nosotros hacerlo.

La verdad es que duele, que ni siquiera sea tenido en consideración aceptar para promover un debate, para decir por qué queremos, por qué estamos promoviendo en el caso de Gobernador Gregores un hospital o una sede para que los chicos y las chicas puedan desarrollar una carrera terciaria por lo menos y que puedan encontrar una salida laboral, porque si de algo se trata gobernar es de generar trabajo, por las dudas que alguno se haya olvidado.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 10 votos por la afirmativa.

**212**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Son 16 votos los que se necesitan.

Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 583-D-20 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Presupuesto y Hacienda.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: quiero manifestar mi voto por la afirmativa, para que quede claro en la versión taquigráfica.

- 30 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por proyecto de resolución que trata sobre solicitud de financiación de los merenderos y comedores populares (629-D-21).

**Sr. Farías.**- Señor Presidente: esta iniciativa tiene que ver con una solicitud, como marca el texto, al Poder Ejecutivo provincial a los fines de determinar la asignación de una partida específica que tenga como destino el sostenimiento económico de los merenderos y comedores populares que existen en la provincia de Santa Cruz, que claramente hoy son

el reflejo de una situación que tenemos a lo largo y ancho de nuestro país y que impacta también inevitablemente en nuestro territorio provincial.

Sabemos que la época de pandemia, esta situación que nos ha tocado vivir desde el año pasado, ha impactado en una gran cantidad de familias argentinas con consecuencias económicas tremendas, que hasta el día de hoy están lejos de estar resueltas.

Sumado a eso la situación económica que ha sido producto de la gestión del gobierno anterior que ha terminado con miles de emprendimientos familiares, con pequeñas y medianas empresas en todo el territorio nacional, que ha dejado a la deriva a muchos trabajadores de esas PYMeS argentinas que también ha impactado profundamente en la constitución de los grupos familiares reflejado en los índices de pobreza que tenemos en nuestro país.

**213/220**

En el turno de homenajes muchos de los señores diputados apoyamos y seguramente adherimos a las palabras de muchos compañeros que se expresaron en dirección

**221**

los valores que expresa la actividad política que esencialmente es una actividad humana para transformar la realidad que tenemos y cuando la realidad que tenemos es difícil y dura y no nos conforma, ahí está la política para transformarla.

Básicamente se trata de eso y hoy nosotros tenemos una realidad que no podemos negar, que no la podemos ocultar, que está a la vista y seguramente muchos de nosotros compartiremos que la mejor situación alimentaria para cualquier familia es la que depende de un trabajo digno y que cada uno de los integrantes de cualquier grupo familiar pueda ganarse el plato de comida y llevarlo a su mesa como ha marcado gran parte de la historia argentina, reivindicando justamente al trabajador argentino como una de las columnas más importantes que tiene nuestra historia como pueblo.

Esto hoy no está ocurriendo, la pandemia ha dejado esto a la vista, cada vez tenemos más merenderos y más comedores, no podemos negar esta realidad. Hay organizaciones sociales que sobre todo en el flanco norte de la provincia han hecho un relevamiento y tenemos hoy en estos momentos alrededor de 70 merenderos y comedores populares

sostenidos por las organizaciones y trabajado por voluntarios y vecinos y como cualquiera de nosotros que ponen el hombro para garantizar un plato de comida minimamente al día a muchas familias santacruceñas.

Sé que esta cuestión es una cuestión que seguramente genera posicionamientos distintos, genera debate y discusión pero me parece que esto es un punto muy importante sobre todo para quienes tenemos la responsabilidad de plantear estas situaciones en este recinto, en la Cámara del Pueblo donde se deben discutir absolutamente todos los temas, discutirlos, esgrimir argumentos, fundamentos, tomar decisiones, votar a favor o en contra pero en definitiva tomar decisiones, pero para quienes que gobiernan fundamentalmente la toma de decisiones es una cuestión del día a día, entonces este pedido va en ese sentido, tenemos una realidad que no la podemos desconocer, el trabajo que realizan muchas organizaciones sociales es importante pero sin la presencia del Estado, es imposible que podamos resolver el estado de necesidad o el hambre de muchos de nuestros coprovincianos en todo el territorio provincial.

Es necesario la presencia del Estado y es necesario las herramientas como la del presupuesto de la provincia, como para que podamos sostener y garantizar el tiempo que

**222/230**

sea necesario, que la gran cantidad de gente que hoy asiste, sobre todo niños y adolescentes a los merenderos y comedores de nuestra provincia para poder comer una vez al día. Por eso solicito a mis pares que nos acompañen en este pedido y fundamentalmente también, solicitamos como lo expresa el proyecto a las autoridades provinciales, a usted señor presidente, como integrante también del ejecutivo provincial para que realmente, trabajemos juntos, todos los espacios me parece que forman parte de la representación en esta Cámara en el abordaje de este tema que si no le damos un enfoque como política de Estado como muchas veces se ha planteado acá, como muchas veces se ha discutido acá, como muchas veces lo ha planteado el mismo gobierno nacional también, vamos a tener una realidad social muy difícil.

En la zona norte de Santa Cruz de los merenderos que están funcionando, el 30 % de los pibes que van hoy tienen problemas para leer. Esto es consecuencia de la situación que nos toca vivir, podríamos plantearlo en términos políticos y seguramente podemos pasar horas discutiendo pero es una realidad que impacta duramente sobre todo en



nuestros pibes y en nuestros jóvenes y la realidad es que la cuestión nutricional que no se garantice en los primeros años para nuestros chicos tiene serias consecuencias en la vida madura. Por eso solicito la inclusión de este proyecto al orden del día y si es posible también su aprobación y acompañamiento por parte de los colegas,

231

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: en primer lugar quiero adelantar mi voto positivo.

También decirle que la presencia del Estado está y no solamente ayudando a alguna municipalidad de los merenderos sino también hay una gran actividad del Ministerio de Desarrollo Social con bolsones de comidas, con subsidios para los familiares en riesgo (es cierto que falta mucho más) pero, ¡me parece bien este proyecto! En que se incluya en el presupuesto como pide el diputado Farías pero, ¡no es que el Estado no está presente! ¡qué falta, falta! Pero por lo menos de donde yo tengo conocimiento el Estado funciona a través de las municipalidades, a través del Ministerio de Desarrollo y es una realidad que la vemos, pero es cierto que hay una política de Estado que falta pero la realidad económica también hace que tampoco se pueda cubrir el 100 % de las necesidades. Así que adelanto mi voto positivo. Quería dejar esa aclaración porque el Estado también está presente. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Son 22 los diputados presentes. Se necesitan 16 votos para los dos tercios.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 629-D-21 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Presupuesto y Hacienda.

- 31 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe a la CSS sobre contratos de internación domiciliaria (630-D-21).

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como finalidad un pedido de informe a la Caja de Servicios Sociales con respecto a los contratos que tiene en relación a las prestadoras de

**232/240**

servicios de internación domiciliaria u otros servicios de atención domiciliaria (específicamente el que se tiene con la empresa Promedic) en las distintas especialidades.

Además en el artículo 2° lo que solicitamos es que se realicen auditorías con respecto a estos contratos que se tienen con las empresas que prestan estos servicios ¿Por qué hacemos este pedido? Porque tenemos muchas... En el caso de la localidad de Caleta Olivia nos han manifestado un grupo de padres que tienen muchos inconvenientes al momento de conseguir profesionales y que a través de esta empresa brinda los servicios en el caso de las consultas particulares fueron kinésicos y esto tiene que ver con que la empresa Promedic -particularmente- les paga a los profesionales... (un segundo que voy a decir exactamente el monto) \$126,50 cuando en realidad la Caja de Servicios Sociales paga alrededor de \$1.200 a la prestadora.

¿Esto que es lo que hace? Obviamente que por \$126,50 la hora de un profesional en atención y además teniendo en cuenta que la mayoría de estas personas son personas que tienen algún tipo de discapacidad con lo cual no solamente es una vergüenza que no se reconozca económicamente el trabajo de un profesional abonando esta suma, sino que además evidentemente hay un desfasaje entre el contrato de la Caja de Servicios Sociales con esta prestadora porque la diferencia es bastante importante ¿Qué termina pasando?... Que la mayoría de estos padres termina abonando un plus... Y la realidad es que si no los profesionales no aparecen porque lógicamente es una vergüenza -vuelvo a decir- esto es menos que un helado... La hora de un profesional médico para la atención de una persona y mucho más en este momento en el que concurrir a los hospitales o clínicas es un riesgo justamente porque son personas en vulnerabilidad de salud. Entonces lo cierto es que necesitamos y no solamente saber con cuantas prestadoras se trabaja sino que es lo que pasa y que hagan las auditorías correspondientes para que esto no vuelva a suceder

no es solamente una vergüenza por parte de la prestadora, sino que si no se audita y si no hay atrás de esto realmente un control, los únicos perjudicados son los afiliados que no pueden tener la atención que se merecen. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto 630-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 32 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de construcción de establecimiento de Educación Primaria en Gobernador Gregores (631-D-21).

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad que se contemple y que se incorpore en el Presupuesto del año 2022 y que el gobierno arbitre todos los medios necesarios para la construcción de un establecimiento de enseñanza primaria para la localidad de Gobernador Gregores que también es una demanda que hemos recibido.

La verdad que desconozco si hay iniciativas anteriores o si estuvo presupuestado hace años atrás en gestiones anteriores. Lo cierto es que al día de hoy esto no es un hecho en concreto y es una demanda que habla de calidad de vida, de educación, de futuro, de proyección y de algo que es muy importante para el desarrollo normal de cualquier familia que viva -en este caso- en la localidad de Gobernador Gregores. Solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto 631-D-21 pasa a las comisiones de Obras Públicas, Vialidad y Transporte; Educación, Cultura, Ciencia y Técnica; Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Municipales.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.-** Señor Presidente: quiero aclarar y dejar constancia de mi voto positivo y que sea tomado en la versión taquigráfica. Ojalá se pueda concretar este proyecto

- 33 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe al Tribunal de Cuentas sobre el nuevo Hospital de El Calafate (632-D-21).

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad un pedido de informe al Tribunal de Cuentas con un caso que fue de público conocimiento (durante la semana pasada) y que tiene que ver con dos denuncias que presentara en el fuero federal y en el fuero provincial la doctora Yanina Gribaudo, quien es vocal por la minoría en el Tribunal de Cuentas. Respecto a dos casos en particular que son el expediente de IDUV 52.740, y el nuevo hospital de El Calafate; también la actuación 91 del Tribunal de Cuentas referente a inspección administrativa contable en la sede central del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Dos casos en los que, claramente, ha fallado no solamente en contra el Tribunal y las denuncias surgen porque en este fallo en contra lo único que determina el Tribunal de Cuentas es multar y lo cierto es que hay irregularidades que ameritan la presentación judicial. Por lo tanto esto es lo que hizo la doctora Yanina Gribaudo.

A mí me interesa mucho que nosotros como legisladores y también como contralores del Estado provincial podamos contar y conocer esos fallos del Tribunal de Cuentas porque la realidad es que todo esto tiene que ver con un perjuicio enorme a todos los santacruceños. Hay facturas apócrifas y hay facultades que se tomó el Instituto de Desarrollo Urbano Y Vivienda que no le competen.

Pero más que nada, lo que nos interesa saber es el tema del manejo de los fondos públicos ¿qué pasa con el dinero de los santacruceños? Esto no es un dato menor porque

uno escucha que algunos diputados o la mayoría que pide lo que nos falta a los santacruceños y a través de las resoluciones; y muchas veces estas cosas tienen que ver con el dinero que se va por otro lado con administraciones fraudulentas,

**251**

con casos que ameritan, justamente, una denuncia judicial. Me parece una responsabilidad importantísima de nuestra parte que tengamos el conocimiento de estos fallos y que después nos permitan porque... lamentablemente en los instrumentos legales que regulan al Tribunal de Cuentas, las multas a las cuales son sometidas, así como los municipios a los cuales que son sometidas también estas instituciones y los entes descentralizados son vergonzosas, muchas de ellas 7000 pesos, 10000 pesos, es decir, la verdad es que estas cosas no las podemos permitir y lo primero que tenemos que hacer para esto, es conocer en detalle, justamente porqué se falló en contra, para después poder tomar una determinación. Solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas y la incorporación de este proyecto al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los 2/3 de los votos necesarios, queda rechazada la moción. El proyecto de resolución 632-D-21 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes, Reglamento y de Asuntos Municipales.

- 34 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento al 30° aniversario de la Escuela Municipal de Hapkido de Río Gallegos (634-D-21).

**Sr. Echazú.**- Gracias señor Presidente: solamente para solicitarle a mis pares el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas y que se adelante en el orden del día como punto 7°.

- Dialogan.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

**252**

- 35 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento al Aeroclub "Lago Buenos Aires" de Perito Moreno (635-D-21).

**Sra. Ricci.-** Gracias, señor Presidente: voy a solicitar la incorporación de este proyecto que tiene como finalidad reconocer la trayectoria del aeroclub de nuestra localidad llamado Lago Buenos Aires, que cumplió 75 años, así que voy a solicitar se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre el beneplácito por la implementación del Programa "Más Precios Cuidados" (643-D-21).

**Sr. Chávez.-** Gracias, señor Presidente: voy a solicitar la incorporación al orden del día de esta declaración de beneplácito por el Programa "Más Precios Cuidados".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 37 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento a los merenderos Barrios de Pie Libres del Sur (645-D-21).

**Sr. Garrido.-** Gracias, señor Presidente: voy a fundamentar un poco este tema que, la verdad que lo voy a tener que hacer muy poco porque, voy a reconocer a una actividad

**253/260**

que habla de los merenderos y actividades de la Agrupación Barrios de Pie Libres del Sur, no tan solo en Río Gallegos, Caleta Olivia, Pico Truncado, Las Heras, Deseado, El Calafate..., pero creo que fue muy específico y muy claro el diputado Miguel Farías cuando trató de incorporar en el orden del día el proyecto 629 que trataba de poder incorporar en el presupuesto una ayuda financiera para aquellas instituciones que están haciendo... - digamos - en toda esta crisis económica, social, sanitaria un esfuerzo familiar donde se asisten entre los mismos vecinos, se ayudan a que los chicos puedan tener una copa de leche, a que muchas familias puedan tener acceso aunque sea a una comida en el día, donde aquellos, por lo menos que venimos de trabajos sociales, de la militancia recordamos como aquellos dirigentes o aquella formación política nos decía, nos enseñaba que tenemos que tratar de que los padres coman, estén trabajando, y que puedan tener en la mesa a los hijos para compartir el plato de comida todos juntos. A veces se hace difícil y quizá estos merenderos puedan

**261**

suplantar esa comunión que falta en el hogar para compartir ese plato, o dos de comida se hace en el marco de una crisis social, económica y sanitaria donde es muy difícil.

Esto no tiene como objeto buscar responsabilidades...Si el Estado está más presente o menos presente. Ni hablar de la desocupación, ni el porcentaje de la gente en estado de indigencia o por debajo de la línea de pobreza... Podríamos hablar y discutir mucho de las responsabilidades. Acá se trata de hacer un reconocimiento a aquellas agrupaciones vecinales que colaboran unos con otros, para poder sostener una copa de leche en un merendero para todos aquellos chicos de nuestra provincia que no tienen la posibilidad de hacerlo en otro ámbito. Por consiguiente, me parece que es de suma importancia poder reconocer estos trabajos sociales que realizan las instituciones no gubernamentales. Es un esfuerzo muy importante. Es un esfuerzo que trae un significado muy profundo en aquellas familias que no pueden -a través de su propio esfuerzo, de su salario- poder llevar un alimento a su casa y tienen que asistir a este tipo de comedores o merenderos sociales.

Es importante que podamos reconocer, en todo este ámbito que hemos transitado de la pandemia de un parate económico que trajo aparejado muchísimas dificultades, podamos reconocer la aparición de todos estos actores sociales que ante esta crisis han aportado un granito de arena muy importante. Como lo hicimos con la gente de Seguridad, de Salud, con los voluntarios que estuvieron colaborando en los planes DetectAr, con muchas asociaciones e instituciones me parece importante reconocer a todas estas actividades que vienen desarrollando instituciones no gubernamentales que asisten a los más importantes que son nuestros chicos.

Solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento sobre tablas e incorporación al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.**- Señor Presidente: voy a adelantar mi voto afirmativo, pero pediría al legislador que se incorpore a las iglesias evangélicas que también están haciendo ese trabajo al igual que las organizaciones no gubernamentales. Si está de acuerdo.

**262**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En esta instancia, estamos tratando la incorporación del proyecto del señor diputado al orden del día.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 11 votos por la afirmativa.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Se necesitan 14 votos para los tercios.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios. Queda rechazada la moción. El proyecto de resolución 645-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 38 -

### **MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el Plan de Acción sobre Grooming (585-D-21).

**Sr. Roquel.**- Señor Presidente: brevemente. Es para pedir la incorporación al orden del día de este proyecto. Varios legisladores hemos sido invitados a una reunión y nos han



puesto al tanto del trabajo que están haciendo en la prevención de este flagelo que es el grooming.

Solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 39 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por la X° edición de la muestra de arte "Pluma y pincel" (586-D-21).

263/270

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 40 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el aniversario de la Fundación Museo de Arte Eduardo Minnicelli (601-D-21).

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día. Asimismo, que pasen a comisión los proyectos 602-D-21, 612-D-21 y 615-D-21.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día el proyecto 601-D-21. Los demás proyectos son girados a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 41 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el proyecto educativo de LSA "Manos que hablan" (617-D-21).

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 42 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial los proyectos educativos de la EPP n° 6 de Piedra Buena (618-D-21).

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 43 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por 40° aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados Civiles "General Belgrano" (633-D-21).

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

272

**Sr. Presidente** (Quiroga).- ¿Y que se adelante como punto 8° del orden del día?

**Sr. Echazú.**- Correcto señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día como punto 8°.

- 44 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por acciones del Presidente de la Nación en la COP 21 sobre cambio climático (636-D-21).

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 45 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Deportivo la participación de la Asociación de Taekwondo en Comodoro Rivadavia (638-D-21).

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

273

- 46 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el programa RAICES (Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el exterior) (639-D-21).

**Sra. García.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 47 -

### SOLICITUD

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Social, Provincial y Cultural el Ballet de Danzas Folklóricas de la Escuela Provincial de Danzas (640-D-21).

**Sra. García.-** Señor Presidente: solicito que el presente proyecto sea girado a comisiones, ya que no pueden estar presentes en el día de hoy y quieren estar.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- El proyecto de declaración 640-D-21 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 48 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por prórroga de la Ley de Emergencia Territorial Indígena (641-D-21).

**Sra. García.-** Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

274

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 49 -

### MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por la sanción de la Ley de Etiquetado Frontal (642-D-21).

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 50 -

#### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL MONUMENTO AL SUBMARINO ARA SAN JUAN EN RÍO GALLEGOS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 622-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito el acompañamiento de mis pares para dictar, resolver, sancionar esta resolución que declara de Interés Provincial el monumento que está emplazado en las calles Ramón Molina, lote 5, manzana 36 del barrio Servicios Públicos en conmemoración a los 44 caídos de la tripulación del submarino ARA San Juan.

Felicitar y destacar a Víctor Burgos, un vecino de nuestra localidad que con muchísima conciencia, amor y entrega de su parte puso su arte a disposición y espontáneamente decidió emplazar frente a su casa este monumento.

**275/280**

Él es un vecino de Gallegos, jubilado de Servicios Públicos con muchísima pericia y experiencia en lo que es el trabajo de soldadura y herrería hace la verdad unas obras maravillosas, muy muy lindas, dignas de difundir en nuestra provincia y tuvo a bien poner a disposición su arte para poder conmemorar a estos 44

compatriotas que perdieron la vida al servicio de nuestra patria, custodiando nuestros mares.

Es importante destacar señor Presidente que las tareas que realizaba el ARA San Juan en momentos del hundimiento tenían que ver con la custodia y la persecución de la pesca ilegal y fundamentalmente la defensa de nuestro Mar Argentino, así que creo muy importante poder destacar este monumento, este homenaje que hizo el señor Víctor Burgos y que también con muchísimo compromiso, no solo dedicando parte de su tiempo sino también dedicando parte de su dinero invitó a familiares de víctimas de esta tragedia así que quería declarar de Interés Provincial este monumento y aprovechando la ocasión señor Presidente también para solicitar autorización a los pares para el día sábado 20, poder coordinar la visita de familiares a este recinto, para poder homenajearlos también a ellos como familiares de las víctimas que han perdido su vida. Estos son los motivos que hemos tomado en consideración para destacar la tarea de Víctor Burgos y la conmemoración a los 44 caídos que en ese sentido pedimos el acompañamiento para este proyecto.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial, el monumento emplazado en la calle Ramón Molina, lote 5, manzana 36 del barrio Servicios Públicos de la ciudad capital de la provincia de Santa Cruz, en memoria de la tripulación del Submarino ARA SAN JUAN, desaparecido el 15 de noviembre del año 2017, que fuera hallado el 17 de noviembre del año 2018.- Artículo 2°.- Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, a la Fuerza

Armada Argentina y al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Río Gallegos.-

Artículo 3°.- De forma."

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

**282/290**

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 622-D-21. (1)

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio para hacer entrega de la resolución a nuestro vecino Víctor Burgos.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 58.
- El señor Víctor Burgos recibe copia de la y agradece e invita a los legisladores a visitar el monumento.

**291**

- A las 13 y 11:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

**- 51 -**

### **RECONOCIMIENTO AL 30° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE HAPKIDO DE RÍO GALLEGOS**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 634-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: se puede leer en el articulado de esta resolución que se reconoce y destaca, los 30 años de la Escuela Municipal de Hapkido de nuestra ciudad de Río Gallegos.

Amén de los 30 años de reconocer al profesor José Trujillo vecino (como recién reconocimos la labor de otro vecino riogalleguense). José también es un vecino no solamente dirige la escuela sino (ayer hablamos mucho) de recordar nuestras raíces, nuestro barrio y las calles de tierra, de recordar las casas de nuestros viejos, y sobre todo la parte formativa que hacen muchos hombres y mujeres como José, que llevan adelante un trabajo silencioso. Ayer hablábamos de la semilla que queda en estos hombres y mujeres que pasaron por la escuela con José y con otros profesores y que hoy en día ya son adultos. La formación y la contención que les dio José y no como un empleado municipal dentro de un gimnasio sino como un hombre de bien que abrazando el deporte le pudo dar la contención a esos hombres y mujeres que hoy que no se van a olvidar de la calidez que tiene este vecino José.

Así que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Y decirle nuevamente a José lo que hablamos ayer... Nosotros somos hombres y mujeres comunes, somos hombres y mujeres que quizás hoy tenemos la responsabilidad

**292/300**

política pero, resaltamos su trabajo. Es un trabajo silencioso, es un trabajo de día a día y que a veces sin tener recursos... ¡Vos lo llevaste a cabo 30 años! Y quiero decirles a mis pares que José es un gran vecino reconocido en la ciudad de Río Gallegos por esa humildad, por ese trabajo silencioso por eso es el reconocimiento de este proyecto y que está pronto a jubilarse pero le cuesta desprenderse un poquito pero yo sé que va a estar presente ahí, él va a estar presente y sobre todo va a estar presente con esos pibes y pibas de nuestro barrio, esos pibes y pibas carenciados que han trabajado con él y que él les dio un futuro para que hoy sean hombres y mujeres de bien. Nada más, señor Presidente.

- Aplausos.

Solicito que se adopte como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión se levanta la Cámara en comisión.



Por Secretaría se dará lectura al despacho.

**301/310**

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Reconocer y destacar en su aniversario nº 30 a la Escuela Municipal de Hapkido de la ciudad de Río Gallegos, perteneciente a la escuela de Hapki Yu Sul Andes San que dirige el gran maestro Yan Ki Shin, IX Dan y director de la Andes San Hapki Yusul Federation. Artículo 2º.- Resaltar la trayectoria, capacitación, formación y capacidad personal del Maestro (Quan Yan Nim) José Trujillo, quien después de más de 30 años al frente de esta escuela, se acoge a la jubilación ordinaria, dejando así a una nueva generación de instructores y centenares de alumnos a lo largo de su tarea. Artículo 3º.- Enviar copia de la presente resolución al señor intendente municipalidad de Río Gallegos, a la Dirección de Deportes de la Comuna, a la Andes San Hapki Yusul Federation, al maestro José Trujillo y a la Escuela Municipal de Hapkido. Artículo 4º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado el proyecto de resolución 634-D-21. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio para hacer entrega de la resolución.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento por parte de los señores diputados pasamos a un breve cuarto intermedio de diez minutos.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**311**

- A las 13 y 20:

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 52 -

**BENEPLÁCITO POR 40º ANIVERSARIO DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIVILES "GENERAL BELGRANO"**

**Sr. Presidente** (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 633-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: esta declaración es un beneplácito porque se cumplen 40 años de la fundación del Centro de Pensionados y Jubilados Civiles de Santa Cruz. Como lo planteaba antes debemos resaltar (ahora están presentes dos de sus integrantes: Blanca Mansilla y Casimira Castro), el trabajo que viene haciendo este Centro (y otros, también) a través de sus integrantes que tienen la responsabilidad de estar al frente.

Resaltar el trabajo (como recién hablábamos con las declaraciones, resoluciones y reconocimientos) y a estos hombres y mujeres que dejan su tiempo; y en el caso de este Centro de Jubilados, es muy particular porque abarca a los jubilados de la Administración Pública provincial.

A veces recuerdo a mi padre (que fue integrante de la comisión) junto a don Palacios, un vecino que fue un referente durante muchos años que estuvo al frente del Centro y era quien empujaba y tocaba puertas; era el motor para hacer todas las actividades que hoy en día ellas están haciendo con pequeñas actividades. Les tocó la pandemia, pero amén de eso, pudieron realizar actividades de a poquito... Hoy en día se están adecuando, pero creo que van a volver esos viajes, esas fiestas y esos encuentros que ayudan mucho.

Como la otra vez hablaba con el profesor; no los adultos mayores, sino a ustedes jóvenes, han dejado mucho en cada etapa de la vida y en el trascurso que han pasado por la Administración Pública también han dejado marcado su recorrido.

**312/320**

Por lo tanto, compañeros, diputados y pares de bancada, solicito me acompañen en esta declaración -que fue modificada- y que se lea el texto de la misma como despacho de la Cámara constituida en comisión con las modificaciones acercadas a Secretaría. Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito, al conmemorarse 40 años desde su fundación del Centro de Jubilados y Pensionados Civiles de la provincia de Santa Cruz "General Belgrano" con sede en la ciudad de Río Gallegos".

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 633-D-21. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: es para solicitar un breve cuarto intermedio.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Quiroga).- Pasamos a cuarto intermedio.

- Es la hora 13 y 24.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

321

- A la hora 13 y 29:  
- Se hace cargo de la Presidencia el señor diputado Jorge Mario Arabel, vicepresidente segundo del Cuerpo.

#### **DDC 069/21**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del cuerpo el despacho de comisión 069/21 en el proyecto de ley 579-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: este proyecto de ley tiene por objeto instituir el día 15 de noviembre como el "Día provincial de homenaje a los tripulantes del submarino ARA San Juan" que perdieron su vida producto del hundimiento. Debido al trabajo de comisiones también se decidió agregar el Día de la Defensa del Mar Argentino en atención a las tareas que estaba llevando el submarino ARA San Juan respecto a la custodia de nuestro mar y nuestros recursos naturales, que son explotados ilegalmente por distintas naciones, por distintas empresas y por distintos buques armadores dentro de nuestro Mar Argentino.

Este proyecto de ley tiene por objeto mantener vigente y viva en la memoria de nuestra provincia, este hecho tan trágico -como decíamos recientemente- y tan caro a nuestros sentimientos.

Y por otra parte, tiene por objeto poner en vigencia la defensa de la soberanía de nuestro país. Al momento del hundimiento en el año 2017, el día 15 de noviembre, los primeros buques en llegar fueron de la Armada británica y chilena. Conocemos bien cuáles son las pretensiones de estas dos naciones, respecto a plataforma continental marítima, ya hemos presentado proyectos repudiando ese tipo de accionar y ese tipo de pretensión.

También mantenemos vigente en forma permanente el reclamo sobre la soberanía de nuestras Islas Malvinas y sobre nuestro territorio insular. Estas -fundamentalmente- eran las tareas que venía desarrollando el ARA San Juan y estas 44 víctimas que perdieron la vida al servicio de nuestra Patria. Por eso creemos justo y necesario mantener viva la memoria, verdad y justicia, no solo por la memoria de estas 44 personas que perdieron la vida, sino al acompañamiento en el dolor a estos familiares.

**322/330**

Además, esto, señor Presidente, tiene un trasfondo de espionaje ilegal que se da a posteriori del hundimiento del submarino y que tiene que ver con las tareas de persecución y espionaje ilegal que realizó la AFI durante el período del gobierno de Cambiemos; conocidas son las malas artes, la persecución y el espionaje ilegal que se llevó adelante durante el período de diciembre de 2015 a diciembre de 2019.

En nuestra provincia se llevaron a cabo ese tipo de actividades con los trabajadores y trabajadoras del carbón en defensa de la Mina de Río Turbio; cuenta de ello fueron las actividades que se desarrollaron de espionaje ilegal sobre los trabajadores y este mismo

accionar ilegal se llevó sobre familiares. Cuando se produjo el encuentro entre el expresidente -en aquel entonces presidente- Mauricio Macri con los familiares de las víctimas del ARA San Juan, con el ocultamiento de pruebas uno de los almirantes de nuestra Armada declaró que a partir del día 5 de diciembre de 2017 se conocía cuál era la locación del ARA San Juan ya hundido y cómo se ocultó esta información no solo a los familiares sino a la ciudadanía en general; la falta de predisposición del entonces gobierno para proceder a la búsqueda y rescate de nuestro submarino.

Creo que este tipo de accionar son los que tenemos que mantener vivos en la memoria y por supuesto repudiar. No estábamos hablando de terroristas ni de crimen organizado. Hoy pudimos escuchar un proyecto de persecución contra reclamos sociales ya que estuvo en tratamiento un proyecto que tenía por objeto repudiar el accionar de la denominada RAM, que no son, ni más ni menos que personas que pertenecen al colectivo de pueblos originarios que reclaman por la propiedad colectiva de su suelo. Esto da cuenta de cuál es la posición de un proyecto político; nosotros preferimos mantener una postura única, sustentada con la defensa del interés nacional.

Hoy también, señor Presidente, en este recinto pudimos ver cómo la oposición a nivel provincial se sigue manejando con esta doble vara, con esta doble moral: por un lado, bajan las jubilaciones cuando les toca ser gobierno

**331**

y, por un lado, piden el desfinanciamiento de nuestra Caja de Previsión Social y se olvidan que la provincia de Santa Cruz tiene uno de los sistemas previsionales más bondadosos que contempla las inclemencias del tiempo y el haber trabajado alejado de los grandes centros urbanos. Esta es la misma posición que mantienen en todos y en cada uno de los temas. El ARA San Juan tampoco escapa a esa doble moral y a esa doble posición: cuando a su gobierno le tocó defender y rescatar a estas 44 personas que estaban dentro de la tripulación del ARA San Juan, lo que se procedió fue a ocultar la información y a perseguir y a espiar ilegalmente a los familiares.

Así que, por supuesto, aprovechamos este espacio para repudiar ese tipo de accionar y creemos que es necesario mantener viva en la memoria de nuestra provincia el homenaje permanente a las 44 víctimas del hundimiento y reclamar memoria, verdad y justicia.

En ese sentido, pedimos el acompañamiento de nuestros pares al despacho emitido en comisiones.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: quiero manifestar (así como consta en el expediente del proyecto) que adherí al despacho de la comisión y adelantar mi voto positivo a la sanción de esta ley. Lamento que todas las cosas que ha manifestado el diputado preopinante, autor de la iniciativa, no hayan sido dichas en el seno de la comisión donde este proyecto fue tratado y acordado en términos cordiales y, de esa manera, fue acompañado por unanimidad.

Lamento que se aproveche la circunstancia de este homenaje especialmente a los 44 héroes, "héroes, no víctimas", del ARA San Juan y que se vea empañado por este discurso proselitista, partidario y falso (hasta cierto punto) con una cuestión que, hoy por hoy, se está ventilando en la justicia como es el presunto espionaje a los familiares de los héroes del submarino y otro tipo de alusiones que no tienen nada que ver con la cuestión y que lo único que hacen es degradar el homenaje que le debemos a los 44 tripulantes del ARA San Juan que son héroes de la Patria, que perdieron la vida en cumplimiento de su deber y que las circunstancias en las cuales se produjo el naufragio también espero sean oportunamente ventiladas en el ámbito judicial y que no solo se deben al accionar del gobierno de turno

**332/240**

cuando ocurrió la tragedia, sino que viene desde mucho antes: desde el momento en que se hizo el mantenimiento de la nave que se llama de medio término que se hizo durante el gobierno de Cristina Kirchner, que fue en el 2012 cuando era ministro Agustín Rossi, donde también hubo muchas falencias en cuanto a la contratación de ese servicio y que los peritos estiman que puede haber una gran responsabilidad de parte de cómo se llevó a cabo ese mantenimiento de medio término del submarino, eso también está por esclarecerse y está por investigarse. No me parece que sea oportuno sino muy desafortunado que se manche el homenaje a los 44 héroes con un discurso de campaña que no hace más que -como decía- degradar el homenaje que se merecen nuestros héroes.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: por supuesto que celebramos el disenso y la diferencia de opiniones; creemos que en el señor de este recinto tienen que estar manifestadas las distintas opiniones y las distintas ideas. Por supuesto que, en muchos temas, pensamos diferente con el diputado preopinante, pero siempre el debate y la discusión (en particular con el diputado preopinante) se da en un marco de sumo respeto en las diferencias de ideas. Es obligación de este Cuerpo la búsqueda de consenso manteniendo las diferencias, pero bajo ningún punto de vista tiene que ver con un discurso proselitista. Mantenemos el reclamo en forma permanente y

**341**

esperamos que esas cuestiones (tal como lo manifestaba el diputado Evaristo Ruiz) puedan dilucidarse en el ámbito de la justicia ya que es el mecanismo institucional predispuesto por el Estado para determinar la verdad -al menos judicial y jurídica- de los hechos. Bajo ningún punto de vista pretendimos empañar el homenaje a las 44 víctimas que han perdido su vida al servicio de la Patria.

Vuelvo a reiterar: celebramos el disenso y la diferencia de ideas, por eso pertenecemos a proyectos políticos distintos y en muchísimas oportunidades tenemos diferencias, pero lo importante es trabajar en la búsqueda de consenso que generen soluciones para la vida cotidiana de nuestras comunidades.

Simplemente era para hacer alusión a esa cuestión, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 579-D-21.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**342/350**

**DDC 054/21**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 054/21 en el proyecto de resolución 491-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.-** Señor Presidente: la verdad que va a ser muy emotivo para aquellos que pudieron participar de la reunión de comisión donde

**351**

se trabajó este proyecto que lejos está de tener un contenido político, sino un contenido social donde integra y desarrolla una actividad cultural e -insisto- integradora. No tan solo colaborando a través de la radio en épocas de pandemia, sino con los chicos que pueden participar de este evento que se hace en un programa de radio; más que acompañar desde la emisora, la verdad es que se ha transformado en algo clásico y social para toda la comunidad. Es muy grato ver cómo interactúan miembros de la comunidad y ver cómo participaron los chicos en la comisión (yo pude después ver la grabación porque estaba de viaje) y la verdad que no es nada más ni nada menos que inclusión. Es parte del trabajo que nos debemos y también un reconocimiento para el conductor del programa "Nosotros Podemos" Cristian Oliva de que se emite y se realiza en la localidad de Río Turbio.

Pido el acompañamiento de mis pares a este despacho. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 491-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**352/360**

#### **DDC 055/21**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 055/21 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el seminario y certamen de danzas en Caleta Olivia (434-D-21).

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: quisiera pedirle a mis pares demos despacho favorable a este proyecto.



La premura o urgencia de tratarlo es, justamente, porque este seminario se va a realizar los días 20 y 21 del corriente en forma on line y muy poco presencial, es todo virtual.

Es un seminario organizado por un joven caletense: un bailarín que tuvo la oportunidad de participar en los ballets más importantes de New York, España, Suiza y Brasil y con todos estos contactos que conoció en su gira, organizó este seminario para que sea dictado nada más que para jóvenes de la Patagonia.

Hay una parte del seminario que también es competitiva porque hay becas (5 a España que son 1 al cien por cien y 4 becas al 50 por ciento y también a Brasil). En este certamen -creo- hay 9 becas en juego y es la parte competitiva del día 27.

El 20 y el 21 es el certamen y después con profesionales se filman y se envía toda la participación al jurado que es

**361**

Internacional. Él participó ayer de la reunión de la comisión de Cultura y si bien este proyecto lo ingresé en agosto, quería que todos lo conozcan y que vean el trabajo que está haciendo y que se ha invitado a la comisión por eso la demora. Este evento está muy cerca (no podemos esperar que pase por el artículo 64, ya que es el próximo 20 y 21 y él desea contar con este reconocimiento y que, seguramente, el señor vicegobernador se lo entregará en Caleta. Es por ello que le pido a mis pares el acompañamiento del mismo.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad el proyecto de declaración 434-D-21 (1)

- 56 -

#### **DESIGNACIÓN DE "SELVA JUDIT FORSTMANN" A LA COMISARÍA DE LA MUJER DE CALETA OLIVIA**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 592-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: Solicito que la Cámara se constituya en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: el Concejo Deliberante de Caleta Olivia por iniciativa de la concejal Álvarez (presentó el proyecto número 13) emitió la Resolución 063 movilizados por un grupo de amigos de quien en vida fuera Judit Forstmann (que fue vicegobernadora, diputada muchos períodos y que todos la conocemos; es más: nuestra sala de comisiones lleva su nombre) que pidió que la Comisaría de la Mujer y la Familia de Caleta Olivia lleve su nombre. En el segundo artículo de la Resolución (la verdad que una

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice (Pág. )

**362/370**

vez que subí el proyecto ya no pude adjuntar más documentación pero la tendría que haber adjuntado porque la tenía) piden que a través de la Cámara de Diputados se le solicite al gobierno ver la factibilidad para que se pueda emplazar el nombre de ella en la Comisaría; es por ello que se dio curso a este pedido. En los fundamentos hago una reseña de quien en vida fuera: todos conocemos muchísimos proyectos, entre ellos la bandera de Santa Cruz (que ahí la vemos, fue una iniciativa de ella) que fue a través de un concurso, obviamente quien la diseñó, pero hasta ese momento Santa Cruz no tenía una bandera.

Como proyectos fundamentales (voy a nombrar dos o tres nomás, obviamente tiene muchísimos en su haber):

**371**

la fundación del pueblo Tucu Tucu (hoy levanta el guante el compañero Chávez y lo lleva adelante) ya en los '90 hablaba de ello porque geopolíticamente era estratégica la fundación de este pueblo; reconoció a Mariano Moreno ya que era una fiel seguidora de su obra ¡Qué más decir de Judit!... fue museóloga, madre, hija, profesora de inglés. En Caleta Olivia, creó el CEMEPA que es un Centro de Educación Municipal, y el museo de Caleta Olivia (su obra es inmensa en Caleta). Es por ello que pido a mis pares, me acompañen en este proyecto y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al gobierno de la provincia de Santa Cruz, viabilice la posibilidad de designar con el nombre de "Selva Judit Forstmann", a la Comisaría de la Mujer y Familia emplazada en la ciudad de Caleta Olivia, de acuerdo a lo solicitado mediante Resolución n° 063/21 sancionada en sesión ordinaria n° 557 de fecha 14 de octubre del corriente año, por el Honorable Concejo Deliberante de Caleta Olivia. Artículo 2°.- Enviar copia de la presente, al Honorable Concejo Deliberante de Caleta Olivia. Artículo 3°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 592-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

372

- 57 -

### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN ACUÁTICA "HIDROKINESIOTERAPIA"**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 593-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro**.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro**.- Señor Presidente: este proyecto de resolución que traemos a consideración pretende reconocer al kinesiólogo, Juan Manuel Domínguez, de nuestra ciudad quien hace más de 9 años lleva adelante la hidrokinesioterapia como terapia en la piscina del

Complejo Deportivo Municipal "Ingeniero Knudsen" de la ciudad de Caleta Olivia. Cabe destacar que lo hace de manera desinteresada y gratuita para todas las personas que necesitan rehabilitación en el horario de la mañana (generalmente la piscina no la utilizan los habitantes de nuestra ciudad en ese horario) y, solamente trabaja con su sueldo de empleado municipal. Su labor es importantísima porque además acompaña al hogar de ancianos: los lleva una vez a la semana a la pileta a hacer ejercicios en el agua (eso es muy importante para nuestros mayores) y además dicta clases de elongación -gratuita- en la sede del Centro de jubilados de ATE de Caleta Olivia. Tiene una labor importantísima y, en especial esta en particular -obviamente- que es en forma gratuita -como ya lo dije- solo cumpliendo su labor.

Por eso, pido a mis pares el acompañamiento y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

**373/380**

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial las actividades de rehabilitación acuática "Hidrokinesioterapia" llevadas a cabo por el licenciado en Kinesiología Juan Manuel Domínguez en el natatorio del Complejo Deportivo Municipal de la ciudad de Caleta Olivia "Ingeniero Knudsen". Artículo 2º.- Enviar copia de la presente, al licenciado Juan Manuel Domínguez. Artículo 3º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 593-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 58 -

**BENEPLÁCITO POR 64° ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 594-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: este proyecto de resolución es para conmemorar los 64 años de la municipalización de Caleta Olivia. Obviamente hubo un decreto y una ley nacional después que integramos parte de la gobernación que incluía a Comodoro y a Sarmiento. Una vez que nuestra provincia se constituye en territorio nacional pasamos a formar parte de la provincia de Santa Cruz mediante el Decreto 12.509/56 y por Decreto 1311 de la intervención federal de nuestra provincia en aquel momento, se lo reconoce el 22 de octubre del '57 como municipio, dado que la ciudad tenía más de 500 habitantes.

Adjunté el decreto de la época, que lo pude conseguir en el archivo histórico de la provincia; sabíamos que existía, pero nunca lo habíamos podido encontrar hasta que esta vez pudimos dar con él. Me parece un gran homenaje para que quede en nuestros archivos y en los del municipio la existencia de cuándo fue municipalizada nuestra ciudad.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**Sr. Secretario** (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el

siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:  
Artículo 1°.- Declarar su beneplácito al conmemorarse el 64° aniversario de la creación de la Municipalidad de la Ciudad de Caleta Olivia, mediante Decreto - Ley n° 12.509/56 y Decreto n° 1311 de fecha 22 de octubre de 1957 de la intervención federal de la provincia de Santa Cruz. Artículo 2°.- Enviar copia de la presente al intendente de la ciudad de Caleta Olivia, escribano Fernando Cotillo. Artículo 3°.- De forma”.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 594-D-21 (1)

- 59 -

#### COBERTURA DE TRATAMIENTO PROLONGADO DE LUCAS GERONIMO

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 603-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: este proyecto tiene como finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo provincial que arbitre todos los mecanismos y herramientas a su alcance para poder colaborar (de hecho la Caja de Servicios Sociales está trabajando en el tema) con la situación del vecino santacruceño Lucas Eduardo Javier Gerónimo que lleva más de 160 días con problemas complejos y graves de salud. Se encuentra postrado en una cama en la ciudad de Buenos Aires; el cuadro requiere distintos tipos de tratamientos especiales para poder llevar adelante un trabajo de recuperación (esto está no solo referenciado en el

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

proyecto sino que la gente de la Caja lo sabe), pero hace falta firmar algún tipo de convenio e interactuar con la gente del ISPRO o clínicas privadas en donde hay posibilidades de que este santacruceño, este trabajador municipal de Río Turbio

**391**

que ha tenido desgraciadamente un accidente pueda contar con las mejores herramientas para poder recuperar de a poco el cuadro y que tenga la alternativa de mejorar la calidad de vida.

Creo que cuando se tocan o se toman temas de salud y hay alternativas médicas y profesionales para dar un tratamiento; se entiende que no se puede tener un convenio con todas las clínicas, con todas las instituciones o con todos los profesionales; pero la verdad que es un santacruceño que la está pasando mal. Creo que el gobierno de la provincia (a través de la Caja y del ISPRO) trabajando con la ART tiene que garantizar, dentro de las alternativas médicas, las mejores posibilidades para que este vecino, Lucas Gerónimo pueda contar con todo lo necesario para poder comenzar un proceso de recuperación después de pasar más de 160 días en capital con situaciones que no quiero hacer mención porque me parece que no es el punto, se trata de solicitar que pongamos todas las herramientas del Estado para que un santacruceño que la está pasando mal pueda contar con esas herramientas de salud.

Por consiguiente, no es un tema que se quiera hablar de política o que no se quiera cuestionar el funcionamiento de la Caja ya que creo que, dentro de todo, es una buena obra social; la verdad que lejos de todo eso, voy a pedir el acompañamiento de mis pares a este proyecto y que se tome el texto del mismo como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: quiero adelantar mi voto por la afirmativa (de acuerdo a lo que fue en la reunión del bloque) y por otra parte manifestar, señor Presidente, la contradicción cuando decimos que no queremos politizar un tema y lo venimos a tratar dentro de un órgano eminentemente político como es esta Casa de la Democracia. Creo que es un contrasentido, muy por lo contrario creo que tiene que ver con la utilización política en momentos electorales para fustigar a un gobierno determinado o a una institución del Estado provincial; no viene al caso hacer referencia a cuestiones

personales; desde mi punto de vista no comparto la utilización política de cuestiones personales.

Por otra parte, señor Presidente, quiero hacer mención que el accidente que sufre la persona a la que esta resolución hace referencia sufrió un accidente in itinere en momentos

**392/400**

que se desplazaba desde su trabajo al lugar en el que habitualmente mora (lo que es su vivienda); se le practicaron las derivaciones: primero fue internado en el hospital de Río Turbio; después fue trasladado a Río Gallegos; fue externado por riesgo al contagio de COVID y después fue trasladado en un vuelo sanitario a la ciudad de Buenos Aires. Todo esto contando con el acompañamiento de un familiar a quien -obviamente- también se le realizaron las prestaciones de comida y alojamiento. Después, por cuestiones personales el familiar decidió o era necesario volver a la provincia y luego por prescripciones médicas (no por decisión de la obra social, ni de ningún gobierno) actualmente se encuentra recibiendo controles por las especialidades de enfermería, medicación, ortopedia, kinesiología y terapia ocupacional; tiene controles diarios: dos turnos por día de sesiones de kinesiología, un turno por día de terapia ocupacional y sesiones de psicología presenciales una vez por semana. Su historia clínica tiene más de 160 páginas, pero esto es una pequeña referencia para echar por tierra que nuestra obra social no está dando las prestaciones médicas, pero ante la duda y la consulta del diputado, autor del proyecto, es que vamos a acompañar para que puedan ser evacuadas, mediante informe, estas cuestiones.

**401**

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: es para apoyar este pedido. Acabo de hablar con el auditor de la ART y el señor Lucas Gerónimo está (como fue descrito) tratado por un accidente in itinere y en realidad depende del ISPRO.

El ISPRO ha contactado a la Colonia Suiza que un prestador de salud de Buenos Aires y me confirma el señor Brezina, auditor de la ART que Lucas está en la Clínica Aires de Pacheco. Y es cierto que está recibiendo dos sesiones diarias de 15 minutos de kinesiología. Lo que dice el auditor es que esto es absolutamente insuficiente y que Lucas



Gerónimo tiene la posibilidad de mejorarse pero necesita: neumólogos, urólogos, infectólogos, un clínico general y tratamientos de distinto tipo que únicamente se dan en el Fleni, en San Juan de Dios, ITRS y o CINER que son cuatro prestadores de excelencia en Buenos Aires.

Solicito que apoyemos este pedido; creo que tenemos que dejar de lado completamente la política o lo partidario ya que es una cuestión humanitaria y pidamos el traslado. Sugiero que en esta resolución se incluya el tema del traslado a un Centro con las prestaciones necesarias para su rehabilitación.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido.**- Señor Presidente: no quise avanzar sobre cuestiones técnicas porque la verdad que no me parece discutir sobre este tema cuando seguramente la familia, amigos y vecinos están esperando que podamos colaborar desde nuestro espacio. Estaban haciendo referencia a no meter la política ni la política partidaria, pero coincido que cuando son temas de salud yo creo que son temas humanitarios y ahí no hay una cuestión política, sino que hay una cuestión que nos cruza a todos por igual más allá de algún fallo de un juez Federal de Capital Federal que está solicitando también la atención por cuestión humanitaria por abandono de persona, que uno no quiere entrar a indagar en esos temas.

Tampoco me pareció oportuno avanzar sobre el traslado específicamente a un lugar sino que esto es un proyecto de resolución; es un proyecto de resolución que tiene como finalidad solicitarle a todos los estamentos del Estado (como al ISPRO, Caja de Servicios Sociales, Poder Ejecutivo, y a todas las áreas que componen el gobierno de Santa Cruz)

**402/410**

que pongamos a disposición todas las herramientas y las estructuras que sean necesarias para poder tratar de garantizar la mejor alternativa de salud a un santacruceño que la está pasando mal ¡es tan simple como eso! y es tan doloroso como decir esto: que la burocracia del Estado nos esté cruzando para ver si esto es político o no... si tiene tratamiento o no... si tiene controles... ¡sí que tiene controles! Necesita un tratamiento específico y no lo está teniendo en el lugar donde está internado. Esto es lo que se está solicitando y esto es lo que han pedido los profesionales médicos. A nosotros no se nos ocurre (o en mi caso personal que no soy un profesional de la salud) ¡lo están pidiendo los

profesionales de la salud! ¡Lo está pidiendo la gente que intercede en la ART! Nosotros tenemos que hacer una manifestación política donde le solicitamos al Poder Ejecutivo que arbitre todos los medios necesarios que estén a su alcance para ponérselo a disposición de un santacruceño que hoy realmente la está pasando muy mal... lejos de su hábitat, lejos de su familia, con dolores, con problemas, con sufrimiento, y la verdad que creo que deberíamos contemplar esta situación que no nos pase lo que nos pasó cuando discutimos el tema de la vecina Marcela López ¡que no nos pase! Que no nos pase esa situación porque

411

hay familias que están esperando una respuesta.

Creo que es nuestro trabajo discutir esto y es muy importante poder hacer una manifestación desde el ámbito del Poder Legislativo y no tan solo al Poder Ejecutivo sino hacia todos los que puedan ayudar y colaborar para que este vecino comience un proceso de recuperación con una terapia acorde a sus necesidades. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.**- Señor Presidente: pese a ser redundante me parece importante volver a reiterar el acompañamiento afirmativo a este proyecto, para poder conocer, acompañar y desearle a Lucas una pronta recuperación y acompañarlo en este momento tan difícil.

Por supuesto que compartimos las palabras expresadas por el diputado preopinante parcialmente y también las palabras expresadas por el señor diputado Gabriel Oliva.

Señor Presidente, lo que -al menos- a mí respecta: no me gusta hacerme ni que nos hagamos los distraídos en esta Cámara. Por supuesto que hay distintas fuerzas políticas que hacen una utilización política partidaria de ciertas y determinadas cuestiones y hechos que se dan a nivel social y por supuesto que también hay empresas de periodismo que tienen el correlato de lo que sucede en este recinto. Uno puede ver a través de distintos diarios o medios digitales -lo cual está muy bien y celebramos porque es importante que la ciudadanía conozca- el debate que se da en este recinto. Pero también me parece importante destacar que el debate que se da acá tiene su correlato directo e inmediato por militantes que se dedican al periodismo, lo cual nos parece muy bien. En mi caso particular creo que hay que mantener el sentido crítico, pero no creo que las personas nos podamos hacer las distraídas con nuestras posiciones políticas.

Señor Presidente, por último quiero volver a destacar esta cuestión que nosotros no compartimos y que es la demagogia y la utilización de cuestiones personales, dándole una utilización política partidaria; y lo creemos mucho más nefasto en momentos electorales. Sin perjuicio de eso vamos a acompañar afirmativamente a este proyecto para que Lucas, prontamente, pueda recuperar su salud. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento se toma como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

412

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, arbitre todos los medios necesarios para poder garantizar el tratamiento del vecino Lucas Eduardo Javier Gerónimo santacruceño, quien lleva 160 días postrado en una cama en la Clínica Aires de Pacheco, ubicada en avenida Hipólito Yrigoyen 2270 - Partido de Tigre en la provincia de Buenos Aires y que se encuentra en estado delicado de salud. Artículo 2º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 603-D-21 (1)

- 60 -

#### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA 1A. EDICIÓN DE "KITE BAJO CERO"**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 605-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

**Sr. Miñones.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

**Sr. Miñones.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**413/420**

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la 1ª edición del evento deportivo "Kite Bajo Cero" a llevarse a cabo del 13 al 16 de enero del año 2022 en la ciudad de El Calafate. Artículo 2º.- Reconocer y felicitar a los integrantes del grupo "Kite Bajo Cero" de El Calafate, organizadores del evento que cuenta con el aval de la Asociación Argentina de Kitesurf. Artículo 3º.- De forma".

**421**

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 605-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 61 -

#### **AMPLIACIÓN DE LA ATENCIÓN DE CAMUZZI EN GOBERNADOR GREGORES Y PERITO MORENO**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 608-D-21 de autoría del diputado Barría Peralta.

Tiene la palabra el señor diputado Ormeño.

**Sr. Ormeño.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sra. Barría Peralta**.- Señor Presidente: gracias señor diputado Ormeño.

Este proyecto está referido a la apertura de la oficina de la empresa Camuzzi Gas del Sur. Debido a la pandemia ha permanecido cerrada las puertas de su oficina de atención al público. A través de este proyecto y como hicieron varias instituciones y otras empresas en la localidad, solicitamos que vuelvan a abrir. Y, a solicitud del señor diputado Bilardo Castillo queríamos agregar a la localidad de Perito Moreno aprovechando que la Cámara está en comisión para realizar la modificación en el proyecto y que se extienda el pedido tanto para la localidad de Gobernador Gregores como a Perito Moreno.

Por eso, pido a mis pares el acompañamiento y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Agregamos en el texto a la localidad de Perito Moreno.

Se va a votar el despacho.

**422**

Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto con la modificación propuesta.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE, Artículo 1º.- Solicitar al presidente de CAMUZZI Gas del Sur, señor Jaime Barba, habilite la atención inmediata y se amplíe la franja horaria de atención al público en los centros comerciales de Gestión en las localidades de Gobernador Gregores y Perito Moreno de la provincia de Santa Cruz. Artículo 2º.- Enviar copia al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), al Ministerio de la Producción, Comercio e Industria (oficina Defensa del Consumidor), Honorable Concejo Deliberante de las localidades de

Gobernador Gregores y Perito Moreno, al Directorio de CAMUZZI Gas del Sur Buenos Aires y a la oficina Comercial en Río Gallegos. Artículo 3°.- De forma".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 608-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 62 -

#### **SOLICITUD DE OBRAS PARA EL JARDÍN KAU TALENK DE EL CALAFATE**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 609-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

**Sr. Miñones.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

**423/430**

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Que constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

**Sr. Miñones.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE, Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial incorpore en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio Fiscal del año 2022 en el marco de la Ley 3107 de "Unidad Ejecutora para la atención de obras de mantenimiento y refacción de edificios escolares" y 3554 de transferencia al ámbito del

Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, las obras de infraestructura del proyecto "Nuestro lugar para aprender" del Jardín de Infantes n° 54 "Kau Talenk" de la localidad de El Calafate. Artículo 2º.- Instruir a la Presidencia del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda en su carácter de coordinador general de la "Unidad Ejecutora para la atención de obras de mantenimiento y refacción de edificios escolares" realice a la brevedad los estudios de factibilidad técnica y económica de las obras proyectadas en el artículo precedente. Artículo 3º.- Enviar copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y al Honorable Concejo Deliberante de la localidad de El Calafate. Artículo 4º.- De forma".

431

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1º al 3º. El artículo 4º es de forma.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 609-D-21 (1)

- 63 -

#### **SOLICITUD DE OBRA DEL SISTEMA DE EXPANSIÓN DEL GASODUCTO PARA PERITO MORENO Y LOS ANTIGUOS**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 621-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.**- Señor Presidente: por este proyecto de resolución se le solicita a la Secretaría de Energía del Estado nacional para que lleve adelante los actos administrativos necesarios en pos de concretar el tramo que aún falta en el Sistema de Expansión del Gasoducto que se viene desarrollando en la provincia de Santa Cruz -etapa 3- que abarca Perito Moreno - Los Antiguos.

Es importante también destacar que este trabajo lo venimos realizando en conjunto con el Ministerio de Economía y con la presidencia de Distrigas. En esta instancia me

parece fundamental que este Cuerpo se expida porque es una obra fundamental y clave para toda la zona noroeste de la provincia, no solamente para los vecinos y vecinas de estas dos localidades que van a mejorar con este servicio esencial, sino porque es un derecho humano el gas y además por la posibilidad de radicación de empresas y el potencial que tiene Perito Moreno para desarrollarse en relación a sus actividades productivas como el turismo y la minería.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**432/440**

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaría** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación lleve adelante los actos administrativos necesarios en pos de concretarla ejecución y finalización de la obra del Sistema de Expansión de Gasoducto - Etapa III que comprende el tramo de alimentación de gas natural a Perito Moreno y Los Antiguos. Artículo 2º.- Solicitar a los representantes de la provincia de Santa Cruz en el Congreso nacional que incorporen al Presupuesto nacional 2022 la ejecución y finalización de la obra del Sistema de Expansión de Gasoducto - Etapa III que comprende el tramo de alimentación de gas natural a Perito Moreno y Los Antiguos. Artículo 3º.- De forma".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci**.- Señor Presidente: obviamente acompaño este pedido que realiza el señor diputado Bilardo Castillo; celebro si hay conversaciones respecto a esta obra que tanto esperamos los peritenses y los antiguenses que tiene una antigüedad de muchísimos años; de hecho, obran en esta Legislatura dos proyectos presentados en el año 2020



uno, es el proyecto 715 por el cual hacíamos un pedido de informes porque este sistema de expansión del gasoducto cuya historia comienza en el año 2004 tiene muchas aristas una de ellas (voy a leer un párrafo de lo que pusimos en ese momento en el proyecto), en lo que se toma en conocimiento que el ministerio de Planificación pocos días antes de terminar el mandato, en diciembre del año 2015, adelanta a la empresa BTU, una suma de más de 984 millones de pesos para la concreción de esta tercera etapa y justamente hacemos este pedido porque nunca se concretó; también hicimos otro pedido de informes al Ministerio de Economía para ver qué pasó con este gasoducto. Vuelvo a insistir: celebro y ojalá todas las conversaciones nos lleven a este lugar, pero también es necesario que sepamos qué es lo que pasó con los montos que se destinaron a la construcción de este gasoducto y que no solamente el gasoducto quedó trunco sino que no sabemos dónde está ese dinero.

Además quiero mencionar que también obra en esta Legislatura otro proyecto (que es el 295) en el cual pedíamos que a este tercer tramo de construcción del gasoducto se incorporara también a la localidad de Gobernador Gregores.

Así que vuelvo a insistir: celebro, pero también sería muy importante que cuando hacemos estos pedidos de informes que tienen que ver con qué pasa con el dinero de los argentinos y de los santacruceños que no se concretan, realmente tengamos esa información.

**Sr. Presidente** (Arabel).-Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: la verdad que muero de asombro ya que la diputada Ricci fue diputada nacional; o sea, estuvo para investigar este tema mucho más cerca que nosotros desde la Legislatura; solamente con el hecho de concurrir al Ministerio de Planificación de Nación o de Planeamiento de Nación o, en su defecto, preguntarle cuando el ministro general coordinador va a dar (cada cuatro meses) su informe de gestión. La verdad que me sorprende que traiga este tema ahora como si fuera reciente (está hablando del 2004) mientras en todos estos períodos ellos participaron del gobierno nacional y es más, tuvieron la conducción del gobierno nacional ¿Por qué no pidieron solamente la investigación teniendo todo eso a su favor? Eso es lo que me llama la atención de ese argumento que esgrime.

**Sr. Presidente** (Arabel).-Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.-** Señor Presidente: lo importante sería saber qué hizo el gobierno de la provincia de Santa Cruz, porque sabemos que el dinero se transfirió a la provincia. Eso es lo importante que deberíamos conocer.

La realidad es que eso se hizo días antes de que se fuera el gobierno kirchnerista, (estoy hablando del 8 o 9 de diciembre del año 2015). Obviamente lo que hacemos es un pedido de informes justamente para ver qué pasó con este dinero en la provincia de Santa Cruz, no al gobierno nacional que, de hecho, transfirió los fondos.

**Sr. Presidente** (Arabel).-Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

**Sr. Bilardo Castillo.-** Señor Presidente: este tema lo hemos tocado varias veces en este recinto. Creo que acá lo importante es darles respuestas a la gente en los términos que a nosotros nos compete: nosotros somos un Cuerpo legislativo y somos los representantes que tenemos que dar respuestas en este recinto; me parece que las gestiones políticas o las gestiones -justamente- gubernamentales van por otro orden.

Esta obra está judicializada hace años y es allí donde se van a buscar las respuestas ya que hay un proceso judicial en marcha. También es importante destacar eso: la inacción y la falta de compromiso de los representantes del gobierno nacional anterior en tratar de solucionarlo...

**Sr. Ricci.-** ¡Fue en el año 2004!

**Sr. Bilardo Castillo.-** ...la verdad que uno no entiende, en realidad sí entiende porqué no se lo solicitaron al gobierno nacional anterior: porque sabían que la respuesta iba a ser que "no" porque era para la provincia de Santa Cruz; más allá del juicio, no se hizo ninguna gestión en ese orden. Nosotros estamos totalmente

convencidos de que este gobierno nacional y federal sí va a acompañar a la provincia de Santa Cruz en esta etapa y se va a llevar adelante más allá de las cuestiones judiciales a las que la diputada hace referencia. Me parece que la respuesta está ahí. Ellos estaban convencidos de que ninguna obra iba a ser para Santa Cruz y ¡nosotros estamos totalmente convencidos de que sí van a llegar obras para Santa Cruz! y ¡vamos a saldar esa cuenta histórica con la zona del Noroeste! Solicito señor presidente que se vote, por favor.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

**Sr. Barría Peralta.**- Señor Presidente: la verdad que es un tema que nos compete a nosotros también acá, en Gobernador Gregores. Entendemos que una vez concretada la etapa de Perito Moreno la siguiente etapa (por lo que dice el cronograma y lo que estaba planificado) es para Gobernador Gregores. Nosotros también anhelamos que esto se lleve a cabo. La verdad que me resulta un poco raro entender ahora la preocupación de algunos diputados por este tema, más que nada sabiendo (lo digo porque lo viví en carne propia) que en los 4 años anteriores se quitó el subsidio (avalado por muchos diputados nacionales que hoy son diputados provinciales) a todos los santacruceños y más que nada a los que teníamos gas envasado. Este tema no estaba tan latente, y no solamente se quitó el subsidio sino que también se incrementó el precio del metro cúbico de gas y éramos pocos lo que estábamos defendiendo a los vecinos de Perito Moreno y Gobernador Gregores, tal fue así que llegamos a instancias judiciales donde pudimos obtener un buen resultado. Así y todo, esto es una preocupación porque aún hoy siguen siendo excesivas las facturas de gas y a las personas y vecinos que contamos con este servicio se nos dificulta mucho poder abonar la facturas tan elevadas (ya sea porque fue aumentando el metro cúbico o el precio del transporte).

La verdad me causa un poco de preocupación y como dijo la diputada Toro creo que se podrían haber hecho o evitado algunas acciones, en su momento, para que de alguna manera (hasta que esta obra se concrete podamos pagar una factura racional o moderada y no estar viendo si se come o se pagan los servicios. Hoy es un tema muy importante y esperamos tener una solución pronto. Nada más, quería hacer esa aclaración. Muchas gracias señor Presidente.

**452**

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 621-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 64 -

### **RECONOCIMIENTO AL AERoclUB 'LAGO BUENOS AIRES' DE PERITO MORENO**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 635-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

**Sra. Ricci.**- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con reconocer la trayectoria del Aeroclub "Lago Buenos Aires" que este 30 de octubre cumplió sus 75 jóvenes años de existencia en nuestra localidad. En su artículo 2º felicita a todas las comisiones que durante estos 75 años llevaron adelante esta gran labor que ha cumplido el Aeroclub: una labor social y una labor solidaria.

Simplemente mencionar que en el año '46 un grupo de vecinos del entonces Lago Buenos Aires (nuestro pueblo se llamaba así) se decide convocar y hacer una Asamblea para poder fomentar y practicar la aeronavegación. En ese momento algunos de los vecinos que se encontraron fueron Ovidio Víctor Barragán, Ali Mattar, José del Pozo, Jalil Hamer, Mauricio Levinski, Ismael Borbolla y Dalmacio Peña a partir de ese momento comienzan a trabajar y durante muchos años incorporaron aeronaves, hicieron su hangar, hicieron la ampliación del hangar y lograron capacitar pilotos, pero lo más importante que ha hecho este aeroclub durante los 75 años es estar cerca de la gente, cumpliendo más que nada vuelos sanitarios, vuelos de reconocimiento y vuelo de rescate.

Realmente quiero hacer un saludo muy especial a quienes están al frente y en particular a la familia Hamer

**461**

cuyos integrantes han sido y siguen siendo parte de este Aeroclub y son quienes han llevado adelante durante muchísimo tiempo su funcionamiento.

Hay un evento muy particular que se llevó a cabo durante muchísimos años que eran los antiguos bailes de carnaval donde la gente se encontraba en este hangar con la

consigna "en alpargatas y sin plata" todo esto ha unido y ha sido, realmente, un lugar de encuentro.

Es una institución que nos da prestigio a los peritenses, con lo cual nuevamente nuestro reconocimiento y celebramos estos 75 años. Felicitaciones a toda la gente del Aeroclub Lago Buenos Aires de Perito Moreno.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Reconocer la trayectoria del Aeroclub "Lago Buenos Aires", de la localidad de Perito Moreno, que el pasado 30 de octubre celebró sus 75 años de existencia. Artículo 2°.- Felicitar a todos los integrantes de las distintas comisiones que ha tenido el Aeroclub "Lago Buenos Aires", de Perito Moreno, quienes a lo largo de estos 75 años han mantenido con esfuerzo y trabajo el espíritu solidario de la institución. Artículo 3.- De forma".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 635-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 643-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: el espíritu de este proyecto es poder expresar en cuanto a la implementación en nuestra provincia del programa "Mas precios cuidados" que tiene que ver con una reformulación del programa que se viene llevando adelante, no solo por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner sino también -en su momento- por el entonces presidente Mauricio Macri.

En este caso tiene la intención de una medida de control de precios donde se ha aumentado la cantidad de productos. También se ha desarrollado una aplicación para que sea fácil para el que consume y el para que va a los supermercados.

Después de arduas negociaciones se ha logrado tener dentro de las Cámaras empresariales este acuerdo que incluye -por lo menos- los productos básicos; y quedaron en tratativas de poder incluir más productos.

Lo más importante es que cada uno, desde nuestro lugar, podamos hacer que estas medidas se cumplan para que, realmente, sea una cuestión de expansión y una forma de aumento de salario indirecto.

Me parece que es importante, desde el lugar que nos toca, tener la aplicación, poder ver los precios y corroborar y, en caso de que no se cumpla, poder hacer la denuncia a Defensa del Consumidor.

Mi reconocimiento a todos los compañeros de los distintos ministerios que realmente han hecho una gran tarea y que la están haciendo en toda la provincia al controlar en cada uno de los lugares que esto se cumpla. Es una medida más para tratar de controlar esto.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida

en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: quiero adelantar mi abstención en la votación a este proyecto en razón de que -"Precios más Cuidados" que se llama ahora y que es una continuidad de "Precios Cuidados" y que hace varios años que se viene implementando- son una medida que se ha demostrado, a lo largo del tiempo y de la historia, que no son efectivas para contener el avance de la inflación y del costo de vida. Siempre han fracasado sistemáticamente, en razón de que se asume o se presume que el costo de vida y la inflación crecen y avanzan en razón de la fijación de precios del mercado minorista, lo cual no es cierto y es un disparate.

Toda la cadena de formación de precios viene desde

**471**

el origen, desde el estamento de la producción, pasa por todo lo que es la parte industrial, manufacturera, la distribución, la logística y finaliza con el estamento del comercio minorista. Quizás esto pueda servir de una ayuda o de un aliciente, pero no queda en algo más allá de eso. Se está anunciando, incluso por fuentes oficiales, que la inflación del mes de octubre va a ser del 3 por ciento, lo cual acusa que, de ninguna manera, se viene moderando la inflación, sino que viene a un ritmo muy sostenido y ya se está anticipando también que para el año 2022 va a rondar -quizás- el 70 por ciento.

Todo esto, influenciado por la incesante emisión monetaria, que ya lleva más de 2 billones de pesos (incontable cantidad de ceros lo que se viene imprimiendo durante este gobierno) y que eso más temprano que tarde va a redundar en una explosión inflacionaria que la veremos durante el año que viene.

No estoy en contra de esta medida que busca que la gente de a pie, pueda acceder a algunos productos más baratos, que no son -por ahí- los que elegiría si tuviera la posibilidad de comprarlos con un salario que tenga un poder adquisitivo "decente", lo cual no ocurre en la Argentina, ni en Santa Cruz.

Hay que tener en cuenta los alarmantes niveles de pobreza que tiene la provincia de Santa Cruz y que está por debajo de la media nacional, donde los salarios de los empleados públicos provinciales y municipales están por debajo de la canasta básica de alimentos; que están cobrando salarios de hambre, sobre todo en los municipios del

interior, más lejanos de Río Gallegos, donde se cobran sueldos de 30 mil pesos de promedio.

Así que, sin duda, esta medida está muy lejos de ser una solución; únicamente es un bálsamo o una medida cosmética adoptada en tiempos electorales y, desde ese punto de vista, se entiende que se le dé tanta trascendencia. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Gracias señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

**Sr. Garrido**.- Señor Presidente: la verdad que todo lo que traiga, en este proceso de inflación y de corridas de precios, algún tipo de control, otro tipo de control, más controles o beneficios para cuidar el bolsillo de la gente, me parece que son importantes. Por consiguiente, todo lo que tiene algún tipo de interés en beneficio de la calidad o de cuidar

**472/480**

la calidad de vida de la gente lo vamos a acompañar y lo vemos con agrado. Lamentablemente no fue lo mismo cuando el señor diputado Elorrieta presentó un proyecto de reconocimiento cuando se abrió una proveeduría de los trabajadores en la localidad de Las Heras, que también buscaba el control del precio de la carne y algunos alimentos ya que bastante caro está el costo de la vida allá; tenía el mismo fin y el mismo objetivo porque no estábamos hablando de un emprendimiento privado, sino de una mutual de los trabajadores que, tenía como objetivo controlar el tema de los precios y cuidar el bolsillo de la gente.

No importa que no nos midan con la misma vara; nosotros consideramos que todas las acciones, no importa de qué espacio político, de qué gobierno, de qué asociación civil no gubernamental (hicimos mención antes del trabajo que vienen haciendo los muchachos y las chicas de los Barrios de Pie y Libres Sur con el tema de los comedores), que estén relacionadas con mejorarle la calidad de vida a la gente, con cuidar el bolsillo de la gente, con poder acercarle un alimento o una merienda, van a contar con nuestro acompañamiento y el respaldo. No tan solo de lo que me toca a mí como diputado, sino también de todos los compañeros que pertenecemos al espacio político, a este -digamos- bloque (si se quiere) no reconocido en la Legislatura de SER Unidos. Nada más, señor Presidente.



**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**481**

**Sra. Prosecretaría** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Expresar su beneplácito por la implementación en nuestra provincia del programa "Más Precios Cuidados" del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, mediante el cual el gobierno nacional retrotrajo al 1º de octubre los precios de más de 1.400 productos de consumo masivo hasta el 7 de enero de 2022. Artículo 2.- Resaltar las acciones llevadas a cabo el Ministerio de la Producción, Comercio e Industria en conjunto con la Secretaría de Estado de Dispositivos Territoriales y la Dirección de Consumo de la provincia a fin de capacitar a todas las áreas de gobierno respecto de los alcances de la medida. Artículo 3.- Reconocer la campaña a nivel provincial bajo el lema "Cuidamos tu bolsillo", cuyo objetivo central es que todas las áreas del gobierno provincial se comprometan a defender el poder adquisitivo de los santacruceños y santacruceñas mediante la difusión y control del programa. Artículo 4.- De forma".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 643-D-21. (1)

- 66 -

## **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL PLAN DE ACCIÓN SOBRE GROOMING**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 585-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente (Arabel).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente (Arabel).-** Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**482**

**Sr. Roquel.-** Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente (Arabel).-** Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente (Arabel).-** Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria (Retamozo).-** Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Provincial, el Plan de Acción sobre Grooming destinado al público en general, desarrollado por la Asociación Rotary Club Río Gallegos Huauri (Personería Jurídica n° 768), en el marco del Programa Global de Empoderamiento de Niñas y Adolescentes de Rotary Internacional".

**Sr. Presidente (Arabel).-** Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.-** Señor Presidente: si el autor del proyecto está de acuerdo, propongo que se modifique y quede: "Niñas, Niños y Adolescentes de Rotary Internacional".

**Sr. Presidente (Arabel).-** Si hay asentimiento, así se hará

- Asentimiento.

**Sr. Presidente (Arabel).-** Se va a votar el despacho con la modificación propuesta.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Arabel).-** Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 585-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**483/490**

**BENEPLÁCITO POR LA X° EDICIÓN DE LA MUESTRA DE ARTE "PLUMA Y PINCEL"**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 586-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Moreyra.

**491**

**Sra. Moreyra.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito por la X° Edición de la Muestra de Arte "Pluma y Pincel" de la ciudad de Puerto San Julián, en el décimo aniversario de su creación, la cual se llevó a cabo entre los días 25 de septiembre y 5 de octubre del 2021. En la misma se vio plasmada la labor artística, de escritores, escultores y artistas plásticos, comprometidos con su creatividad. Asimismo, destacar al grupo literario Unicornio, en especial a la señora Nohra Leonor Fueyo, por ser los promotores de tan exquisita muestra, acercando a la ciudad, el virtuosismo de nuestros artistas".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

**Sra. Toro.**- Señor Presidente: en asuntos entrados ingresó la nota 257 del Concejo Deliberante de Puerto San Julián, por este mismo tema; como la giramos a comisión (a los efectos de que no circule) diría que se anexe al proyecto de la señora diputada Moreyra.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración

586-D-21 (1)

- 68 -

**BENEPLÁCITO POR EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN MUSEO DE ARTE EDUARDO MINNICELLI**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 601-D-21.

492

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

**Sra. Hindie.**- Señor Presidente: este beneplácito es en función de haberse conmemorado el 1° de noviembre el aniversario de la Fundación Museo Eduardo Minnicelli, dependiendo del Consejo de Educación de Santa Cruz; cumplió 25 años de acción y fomento de la cultura provincial. Este espacio ha sido el hogar de artistas santacruceños, espacio de arte regional que con cada muestra enriquece el bagaje cultural de nuestra provincia.

Este museo está emplazado en el centro de Río Gallegos y no solamente se hacen muestras culturales de artistas de pintura, escultura, concursos, sino que además cuenta con una biblioteca y con un espacio para el arte visual.

Hay que destacar que durante toda la pandemia estuvo en actividad, convocando a artistas para utilizar material visual y así ayudar a concientizar sobre la prevención del COVID-19 y cuestiones relacionadas al mismo.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito, por el aniversario n° 25, el día 1° de noviembre, de la

**493/500**

Fundación Museo de Arte "Eduardo Minnicelli", museo de arte contemporáneo que fomenta el arte santacruceño".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 601-D-21 (1)

- 69 -

#### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO EDUCATIVO DE LSA 'MANOS QUE HABLAN'**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 617-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

501

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Provincial el proyecto educativo de Lengua de Señas Argentinas "Manos que hablan", que cuenta con la iniciativa de docentes y padres de alumnos de la EPP n°6 "Isla Pavón".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 617-D-21. (1)

- 70 -

#### DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA EPP N° 6 DE PIEDRA BUENA

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 618-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente.**- (Arabel).-Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente.**- (Arabel).-Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

**Sr. Bodlovic.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente.**- (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente.**- (Arabel).-Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA; De Interés Provincial el proyecto educativo "Hablemos

**502**

de convivencia", "normalizar la diversidad, una tarea de todos", presentado por las docentes de Educación Especial Tania Itati Luna y de Educación Primaria Abigail Domínguez, pertenecientes a la EPP n°6 "Isla Pavón" de la localidad de Comandante Luís Piedra Buena."

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho .

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 618-D-21. (1)

- 71 -

#### **BENEPLÁCITO POR ACCIONES DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN EN LA COP21 SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 636-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente.**- (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente.**- (Arabel).-Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.**- Señor Presidente, para hacer un resumen del proyecto: se trata de un beneplácito por las acciones que nuestro Presidente de la Nación hizo en el marco de las Naciones Unidas, porque esas acciones van en favor del medio ambiente que ya fueron detalladas por varios presidentes del mundo. También destacar, en esta última reunión, el compromiso de impulsar un complejo productor y exportador del hidrógeno como nuevo vector energético (como dijo el Presidente de la Nación) y como también adoptar medidas profundas para erradicar la deforestación ilegal y la trata como un delito ambiental.

Dentro de estas acciones que realizó nuestro gobierno nacional fue conseguir una inversión de más de 8400 millones de dólares que van a ser utilizadas en energías limpias en nuestro país eso va a generar 15 mil puestos de trabajos directos y otros 40 mil o 50 mil indirectos. Solicito que se tome el texto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).-Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**503/510**

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: es para adelantar mi abstención en la votación de este proyecto; no comparto el entusiasmo del autor de la iniciativa; creo que el Presidente Fernández solo ha traído anuncios dentro del marco de la campaña electoral: esas inversiones que se han anunciado no tienen ningún asidero documental más allá del anuncio que se vio por los medios. Estamos acostumbrados a los anuncios durante el régimen kirchnerista, así que veremos cuando se concrete y ahí se votarán todos los beneplácitos que correspondan.

**Sr. Presidente** (Arabel).-Tiene la palabra el señor diputado Santi.

**Sr. Santi.-** Señor Presidente: para información del diputado preopinante quiero decirle que ya hay empresas que están con el hidrógeno verde acá en Santa Cruz; que ya están firmando el paso de servidumbre para la colocación de los molinos y de la planta de hidrógeno verde, están trabajando en toda la zona costera de San Julián y

**511**

de Puerto Deseado y ya están los modelos de paso de servidumbre para ser firmado en las escribanías locales. No es un anuncio en el aire, es algo concreto que se viene y es por ello que apoyo el proyecto del diputado Eloy Echazú.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

**Sr. Echazú.-** Señor Presidente: solamente para decirle que sea un poco más creyente al diputado Ruiz ¡Su falta de credibilidad no me asombra!

Además no solamente que el gobierno kirchnerista -como él dice- hizo promesas incumplidas también el gobierno que él apoyó de Macri y el gobierno local que también apoyó acá en Río Gallegos ¡hicieron muchas promesas y realmente también fueron incumplidas! Solamente quería resaltar esto: no siempre somos nosotros los peores, sino



que ellos también tienen mucha culpa en la credibilidad del pueblo. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

**Sr. Ruiz.-** Señor Presidente: coincido con el diputado Echazú respecto a que hubo promesas incumplidas de todos los colores políticos y por todos los gobiernos, incluso la gestión anterior.

Con respecto a lo manifestado por el diputado Santi: la verdad que no tenía conocimiento de esas inversiones que -según dice- se están llevando a cabo. No voy a tener ningún inconveniente en acompañarlas con un beneplácito cuando tengamos esos datos en algún proyecto presentado en este recinto. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento se tomará como despacho el texto del proyecto.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito a las acciones y compromisos asumidos por parte del Presidente de la Nación doctor Alberto Fernández, con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio

**512**

climático en su participación de la COP21 (noviembre, 2021), adoptando la lucha contra el cambio climático como política de Estado".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 636-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**513**

## **DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPORTIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TAEKWONDO EN COMODORO RIVADAVIA**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 638-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

**Sr. Chávez.-** Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Aprovecho para felicitar a los vecinos y vecinas que participaron de este torneo de Taekwondo en Comodoro Rivadavia obteniendo distintas medallas. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: De Interés Deportivo a la participación de la Asociación de Taekwondo Instructores Asociados (ATIA) en el décimo octavo Torneo Regional Patagónico realizado en la localidad de Comodoro Rivadavia. Destacando a los competidores: Sofía Camila Cifuentes, Guadalupe Beramendi, Benjamín Bahamondez, Irina Mellones, Joaquín Bahamondez, Leo Díaz, Matías Compagnoni, Marcos Román y Gastón Compagnoni, por la obtención de medallas en "formas" y "lucha".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 638-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

515/520

- 73 -

**BENEPLÁCITO POR PROGRAMA RAÍCES (RED DE ARGENTINOS INVESTIGADORES Y CIENTÍFICOS EN EL EXTERIOR)**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 639-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto, como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

521

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito por el "Programa RAÍCES (Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior)", promovido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que logró, hasta el 28 de octubre pasado, las primeras 79 repatriaciones de investigadores e investigadoras tras su relanzamiento en diciembre de 2020".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 639-D-21 (1)

- 74 -

### **BENEPLÁCITO POR PRÓRROGA DE LA LEY DE EMERGENCIA TERRITORIAL INDÍGENA**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 641-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**522**

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito por la prórroga de la "Ley de Emergencia Territorial Indígena", aprobada en el Senado de la Nación el pasado 28 de octubre".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

**Sr. Oliva.**- Señor Presidente: quiero justificar mi abstención a este proyecto porque la Ley 26.160 fue una ley de emergencia (justamente, en su título lleva el nombre de Ley de Emergencia Territorial Indígena, donde el Estado se comprometía a hacer un relevamiento de las comunidades indígenas y de los problemas territoriales que tenían y a emitir certificados a las comunidades sobre los derechos territoriales que tenían los indígenas.

Han pasado 15 años de esta ley que ha sido prorrogada y en realidad no tenemos en este momento -y mucho menos en Santa Cruz- ese relevamiento finalizado, que es el que debería ayudar a resolver los problemas territoriales que tienen los indígenas en este momento y que tienen muchos derechos por reclamar.

La falta de acción del Estado se refleja en que seguimos prorrogando una ley de emergencia y no le damos una respuesta a nuestras comunidades originarias.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Se vota a mano alzada.  
-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 639-D-21 (1)

- 75 -

#### **BENEPLÁCITO POR LA SANCIÓN DE LA LEY DE ETIQUETADO FRONTAL**

**Sr. Presidente** (Arabel).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 642-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

**523/530**

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: todos hemos visto el debate que se ha generado con respecto a la sanción de esta Ley de Promoción de la Alimentación Saludable - Ley de Etiquetado Frontal; fue un debate amplio y enriquecedor en muchas de las situaciones.

Nosotros no podemos dejar de celebrar la sanción de esta ley ya que tiene que ver, justamente, con saber qué es lo que se consume, con poder tener la opción a elegir qué productos consumimos y cuáles no, y realmente ver qué es lo que tienen.

Tratando de escuchar todas las voces y -como se dice- no tiene que ver con una cuestión partidaria, sino que he escuchado médicos de distintos posicionamientos políticos, quienes estaban de

531

acuerdo con esta Ley de Etiquetado. Obviamente, que siempre hay intereses y es más difícil poder sancionarla, pero se pudo lograr el consenso necesario y creo que va a mejorar el tema de la alimentación.

Sabemos que en la provincia tenemos una gran cantidad de hipertensos, una obesidad importante y para poder evitar las enfermedades crónicas, una alimentación saludable para los niños, niñas es muy importante. Considero que es importante que cada uno pueda tener esa información, ver qué es lo que tiene; si tienen excesos o no los alimentos y, después cada uno elegirá si quiere seguir consumiéndolo o no, pero siempre sabiendo la verdad de lo que contiene cada uno de esos productos.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

**Sra. Prosecretaria** (Retamozo).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: Su beneplácito por la sanción de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, conocida como "Ley de Etiquetado Frontal", constituyendo un hito histórico para la mejora de la alimentación, en la salud pública y en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes".

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.  
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 642-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. )

- 76 -

**MOCIÓN**

**Sr. Presidente** (Arabel).- Tiene la palabra la señora diputada García.

**Sra. García.**- Señor Presidente: en común acuerdo con el bloque de la oposición, proponemos que la 15a. sesión ordinaria del jueves 11 de noviembre se traslade al jueves 18 de noviembre.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Arabel).- Queda aprobada la moción,

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Tengan todos ustedes muy buenas tardes y buen retorno.

- Es la hora 15 y 1

ROSA LILA RUIZ  
Directora  
Cuerpo de Taquígrafos